ADN Álvarez y Asociados
auditores

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

Informe de auditoría y Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2025

ADN GRM
AUDIT

ADN Álvarez y Asociados auditores

ADN GRM AUDIT

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

- Informe de Auditoría.
- Cuentas Anuales ESFL:
  - Balance de Situación ESFL.
  - Cuenta de Resultados ESFL.
  - Memoria ESFL.

ADN Álvarez y Asociados
auditores

Avda. Padre Isla, 22 - 3°
24002 - León
España

Tel. +34 987 87 57 98
admin@alvarezauditores.es
www.alvarezauditores.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2025, la cuenta de resultados, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de Diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría"* de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, salvo por los trabajos de verificación descritos en la Nota 19.2 de la memoria, no hemos prestado otros servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Avda. Padre Isla, 22 – 3°
24002 – León
España

Tel. +34 987 87 57 98
admin@alvarezauditores.es
www.alvarezauditores.es

Reconocimiento de Ingresos por "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

Descripción	El reconocimiento de los ingresos correspondientes a las aportaciones que realizan las empresas que participan en el programa de becas gestionado por la Fundación, y reconocidos bajo el epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", es un aspecto relevante de nuestra auditoría dada su significatividad y susceptibilidad de incorrección material en relación con las cuentas anuales en su conjunto.
Nuestro Enfoque	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles asociados a los procesos de reconocimiento de ingresos, el análisis de la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio actual en relación con el anterior, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción, comprobación de la correspondiente correlación con los gastos originados por las becas, así como, en su caso, la correcta periodificación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en la Memoria de las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Imputación de Subvenciones, donaciones y legados al resultado del ejercicio.

Descripción	La Fundación recibe ayudas de distintas entidades públicas y privadas para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines fundacionales. Hemos considerado la imputación a resultados de las citadas ayudas como un aspecto relevante en el desarrollo de nuestra auditoría, dada la importancia de dichas ayudas para la realización de las actividades de la Fundación, así como para la determinación del excedente del ejercicio.
Nuestro enfoque	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de los requisitos establecidos para la concesión de las subvenciones y ayudas, así como la revisión de su aplicación o destino, comprobándose asimismo la correcta correlación entre el gasto determinado y la imputación al excedente del ejercicio correspondiente. Por otro lado, hemos comprobado la documentación soporte de la concesión de dichas ayudas, así como, en su caso, el cobro de estas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Avda. Padre Isla, 22 – 3°
24002 – León
España

Tel. +34 987 87 57 98
admin@alvarezauditores.es
www.alvarezauditores.es

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Avda. Padre Isla, 22 – 3°
24002 – León
España

Tel. +34 987 87 57 98
admin@alvarezauditores.es
www.alvarezauditores.es

- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos, en su caso, esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

León, 30 de Junio de 2026.

ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° S-1605)





D. Jorge Álvarez Viñuela
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n°17280)

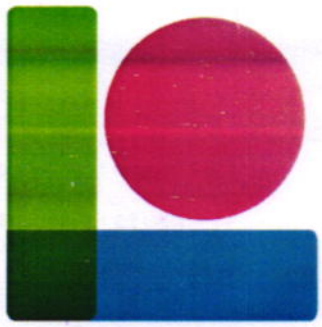

fgulem

Fundación General
Universidad de León
y Empresa

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**134.350,99**	**152.143,25**
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.2	47.162,49	60.105,58
III. Inmovilizado material	Nota 5.1	87.188,50	92.037,67
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.118.334,54**	**3.902.843,69**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	1.686.020,57	2.021.152,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6	3.640,94	5.019,35
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	2.273.212,39	636.032,93
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	2.155.460,64	1.240.639,08
TOTAL ACTIVO		**6.252.685,53**	**4.054.986,94**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		**2.642.236,93**	**2.300.987,05**
A-1) FONDOS PROPIOS	Nota 9	2.642.236,93	2.300.987,05
I. Dotación Fundacional	Nota 9.1	150.470,77	150.470,77
1. Dotación Fundacional		150.470,77	150.470,77
II Reservas	Nota 9.1	85.644,23	85.644,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 9.1	2.064.872,05	1.800.935,15
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	341.249,88	263.936,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		**89.903,09**	**94.692,67**
I. Provisiones a largo plazo	Nota 10	89.903,09	94.692,67
C) PASIVO CORRIENTE		**3.520.545,51**	**1.659.307,22**
II. Deudas a corto plazo	Nota 7	2.970.432,03	1.186.877,02
3. Otras deudas a corto plazo		2.970.432,03	1.186.877,02
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	463.101,53	411.265,18
1. Proveedores		94.752,43	64.282,34
2. Otros Acreedores		368.349,10	346.982,84
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	87.011,95	61.165,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**6.252.685,53**	**4.054.986,94**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24483652

CUENTA DE RESULTADOS		Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A)	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**			
1.	**Ingresos por la actividad propia**	**Nota 14.1**	**5.672.501,54**	**5.475.127,88**
	a) Cuotas de asociados y afiliados		63.499,04	63.684,08
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.498.108,78	2.249.308,23
	d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ej.		3.110.893,72	3.162.135,57
3.	**Ayudas Monetarias y otros**	**Nota 14.2**	-3.296.385,49	-2.821.438,76
	a) Ayudas monetarias		-3.296.385,49	-2.821.438,76
7.	**Otros Ingresos de la actividad**	**Nota 14.3**	**4.296.840,51**	**3.249.629,08**
8.	**Gastos de personal**	**Nota 14.4**	-3.848.282,79	-3.583.971,83
9.	**Otros gastos de la actividad**	**Nota 14.5**	-2.509.564,84	-2.050.973,05
10.	**Amortización del inmovilizado**	**Nota 5**	-45.956,74	-36.305,42
A.1)	**EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD**		**269.152,19**	**232.066,90**
15.	**Ingresos financieros**		**37.112,46**	**12.395,61**
16.	**Gastos financieros**		-534,24	**0,00**
17.	**Variación del valor razonable en instrumentos financieros**	**Nota 6.3**	**35.519,47**	**19.474,39**
A.2)	**EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS**		**72.097,69**	**31.870,00**
A.3)	**EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS**		**341.249,88**	**263.936,90**
A.4)	**VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERC.**		**341.249,88**	**263.936,90**
I)	**RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO**		**341.249,88**	**263.936,90**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24486652

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (en lo sucesivo, "la Fundación") es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 11 de abril de 1997, fecha en la que se elevaron a público los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Universidad de León sobre su constitución. La denominación actual fue adoptada por el Patronato en sesión celebrada el 22 de octubre de 2002, fecha en la que se modificaron los Estatutos, dentro de los acuerdos de aprobación de la fusión comentada más adelante.

Con fecha 23 de diciembre de 2004 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria presentada en el registro del Protectorado de Fundaciones, adaptándose a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones por la que se rige esta fundación.

Con fecha 30 de junio de 2009 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria, escriturada ante notario y presentada en el registro del Protectorado de Fundaciones, modificándose el art. 35.1

Con fecha 26 de febrero de 2016 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria presentada en el registro de Fundaciones de Castilla y León, convirtiéndose en Medio Propio de la Universidad de León (art. 7.º) y su ámbito de actuación el de la Comunidad de Castilla y León (art. 3.º) y por tanto cambiando del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al Protectorado de Fundaciones de Castilla y León, según resolución del 5 de octubre de 2019 de la Junta de Castilla y León.

En aquellos aspectos que le son de aplicación, se regirá por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La finalidad prioritaria de la Fundación es la de cooperar para el cumplimiento de los fines de la Universidad de León, siendo el objeto y los fines establecidos en sus Estatutos los siguientes:

1. La Fundación tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de León, colaborando especialmente en el desarrollo de aquellas actividades que contribuyan a la consecución de los siguientes objetivos:
   - La promoción y mejora de la docencia y de la investigación.
   - El fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura, del deporte, y del desarrollo tecnológico.
   - La asistencia a la comunidad universitaria.
   - La interrelación entre la Universidad, la empresa, y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.
   - La inserción de los titulados universitarios en la actividad laboral y profesional.
   - La promoción y contribución al desarrollo socioeconómico mediante, entre otras actuaciones, el apoyo y la prestación de servicios a las empresas, el fomento de la transferencia de conocimiento y tecnología, el impulso a las iniciativas emprendedoras y, en general, el incremento de las relaciones con las empresas.

2. Serán objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ROA.C. Nº S1605
B-24486652

mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad de León.

3. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

   a. Apoyar y gestionar programas concretos de estudio o investigación y acciones específicas encaminadas al mejor cumplimiento de los fines que le son propios.
   b. La formalización de cuantos convenios de colaboración o contratos con otras entidades sean necesarios para la satisfacción de su misión fundacional y, especialmente los que contribuyan a la cooperación en los ámbitos de la formación, investigación y el empleo.
   c. La organización y realización, de forma autónoma o en colaboración con otras entidades, de cursos, conferencias, congresos, seminarios y cualquier tipo de acción formativa, incluida la formación ocupacional, relativos a materias vinculadas con los fines estatutarios.
   d. La colaboración, participación y/o gestión en programas de ayudas a la investigación y de apoyo técnico y administrativo, vinculados con los fines y actividades fundacionales.
   e. Colaborar en el desarrollo de una investigación aplicada y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y la tecnología de la Universidad de León, con los objetivos de contribuir al progreso social y al desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de las empresas.
   f. Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas actividades le delegue, encargue o encomiende la Universidad de León.
   g. Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines fundacionales.
   h. Todas aquellas que ayuden o coadyuven al cumplimiento de la misión de contribuir al desarrollo de la cultura y la acción económico-social entre las Empresas, la Universidad y la sociedad en general.

La actividad principal de la Fundación es la gestión de programas de colaboración de becarios con distintas empresas, la difusión de las líneas de investigación de la Universidad en el tejido empresarial y determinadas actividades formativas vinculadas a la Universidad de León.

En caso de extinción de la Fundación, el remanente de los bienes y derechos de la misma se destinarán al cumplimiento de fines análogos a los de ésta en interés de la Universidad de León.

La Fundación tiene establecido su domicilio en la ciudad de León, en Jardín de San Francisco, s/n y su ámbito territorial se circunscribe al territorio de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de otras posibles actuaciones en el ámbito nacional o internacional, teniendo siempre como objetivo la consecución y logro de los fines fundacionales.

Recursos económicos de la Fundación

Los recursos económicos de que dispone la Fundación para el cumplimiento de sus fines pueden proceder de:

- Las cuotas de los miembros fundadores y de los miembros adheridos.
- Las subvenciones de organismos e instituciones públicas.
- Las donaciones y legados a título gratuito.
- Las prestaciones de servicios a empresas y a terceros.
- Las aportaciones con cargo a convenios de colaboración.
- Las matrículas de cursos de formación, seminarios y conferencias.
- Otros ingresos procedentes de ediciones y publicaciones.

Órganos de gobierno de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponden al Patronato, al Consejo Ejecutivo, al Presidente del Patronato y al Director de la Fundación.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, ejerciendo para ello sus facultades y poniendo en práctica sus iniciativas, sin trabas ni limitaciones de ninguna clase, salvo las derivadas de las disposiciones legales vigentes. Está formado por los patronos natos y los patronos electivos.

Los patronos natos del Patronato son: el Rector de la Universidad de León, que es el Presidente del Patronato, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, el Presidente del Consejo Social de la Universidad de León, tres Vicerrectores de la Universidad de León, el Secretario General y el Gerente de la Universidad de León.

El Consejo Ejecutivo está formado por el Presidente y, en sustitución de este, el Vicepresidente primero del Patronato, el Gerente de la Universidad de León, un vocal elegido por el Patronato, el Secretario del Patronato y el Director de la Fundación.

Las atribuciones del Consejo Ejecutivo son:

1. Aceptar herencias a beneficio de inventario y donaciones y legados sin cargas.
2. Percibir rentas, frutos, dividendos, intereses y demás beneficios de los bienes fundacionales.
3. Ejercer los derechos que correspondan a la Fundación como titular de acciones y demás valores mobiliarios, siempre que estos actos no requieran la previa autorización del Protectorado.
4. Ejercer todas las competencias que no hayan sido expresamente atribuidas a otros Órganos de la Fundación, salvo las expresamente declaradas indelegables por la legislación vigente.

Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de León

El 1 de junio de 2003, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación, a través del cual se articulan unos procedimientos regulados que garantizan la colaboración y adecuada coordinación entre ambas partes. Los aspectos más significativos de este Convenio son:

- Previa firma del acuerdo específico, la Fundación podrá organizar y administrar las siguientes actividades de la Universidad de León: cursos de postgrado, de especialización y de formación continua al servicio de instituciones, empresas y profesionales; la enseñanza no reglada de idiomas modernos; la investigación aplicada, así como el desarrollo de servicios de soporte y gestión de las entidades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas a la Universidad de León; otras actividades y recursos de impacto en la transferencia Universidad / Sociedad que acuerden ambas instituciones; cualquier otra actividad universitaria que, atendiendo a criterios de eficiencia y simplicidad, y con observancia de las condiciones que fijen los Estatutos de la Universidad de León, resulte aconsejable su gestión por la Fundación.

- El profesorado de la Universidad de León podrá prestar servicios para la Fundación, previa autorización del Rector, para el ejercicio de tareas de investigación, asesoramiento o gestión. La solicitud de autorización para la prestación de estos servicios incluirá las retribuciones a percibir por el profesorado afecto, y su abono se efectuará con cargo al presupuesto de la Fundación a través de la nómina de la Universidad.

- La Fundación podrá utilizar para el desarrollo de su actividad, y en particular para la oferta de servicios o para captar fondos externos, los símbolos, sellos y emblemas privativos de la Universidad de León.

Basados en este acuerdo marco, se han firmado los siguientes acuerdos específicos entre la Fundación y la Universidad de León:

- Acuerdo de 23 de diciembre de 2003 para la impartición de la docencia de enseñanzas no regladas que se impartan en el Centro de Idiomas de la Universidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Las enseñanzas impartidas en el citado Centro se corresponden con los idiomas: inglés, francés, italiano, ruso, alemán, árabe, portugués y japonés; otros idiomas o enseñanzas (español para extranjeros) y cursos mediante convenio con empresas o instituciones.

La Fundación se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Tareas de promoción del Centro de Idiomas tendentes a la divulgación de la oferta académica y la captación de nuevos alumnos.
- La gestión del profesorado necesario para la impartición de la docencia, que incluye su selección, contratación y pago de nóminas y seguros.

La Fundación percibirá de la Universidad por la realización de estas actividades los siguientes importes:

- El importe equivalente al coste del profesorado incrementado en un 15% por los gastos de gestión.
- La cantidad presupuestada para las actividades de promoción incrementada en un 15% por los gastos de gestión.

Según el acuerdo, la Universidad llevará a cabo las siguientes actividades:

- La programación y la dirección académica de las enseñanzas impartidas
- La matrícula de los alumnos
- La expedición de diplomas o certificados acreditativos de las enseñanzas.

El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años y se renovará automáticamente por períodos de dos años, siempre que no exista denuncia previa de las partes efectuada con una antelación mínima de seis meses.

- Convenio de colaboración para la gestión de los servicios de la Oficina de Transferencias de Resultados de la Investigación (OTRI), de la Universidad de León.

  Mediante este convenio la Fundación asume la gestión con sus propios recursos humanos y administrativos de la OTRI. El personal de ésta estará vinculado orgánica y funcionalmente a la Fundación, siendo aplicables al mismo los Convenios Laborales y el Régimen Laboral que disfruta el personal de la misma.

  El último trimestre de cada año se aprobará un "Plan Anual de Actuación de la OTRI", cuantificado para el ejercicio siguiente.

  La Universidad transferirá a la Fundación, en forma de subvención nominativa, la cantidad necesaria para cubrir los gastos de personal, comisiones de servicios, mobiliario, equipamiento y servicios generales de la OTRI necesarios para el desarrollo de sus funciones.

- Convenio de colaboración de 20 de abril de 2005 para la cesión temporal de locales y espacios en el Campus de Ponferrada para el desarrollo de un laboratorio de pizarra y roca ornamental. En dicho convenio, la Universidad de León autoriza a la Fundación al uso de una serie de locales y espacios de forma gratuita corriendo a cargo de la Fundación los gastos de acondicionamiento, mejora y mantenimiento de los locales y espacios cedidos.

  El convenio tiene una vigencia de cuatro años siempre que los locales y espacios sean destinados a los fines especificados en el citado convenio.

- Acuerdo específico del 15 de abril de 2005 para la gestión del programa de formación del profesorado universitario, bajo la supervisión y Dirección Académica del Centro de Formación Avanzada e Innovación Educativa.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADOLFO ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1805
B-24488652

- Adenda de 28 de febrero de 2007 para el desarrollo de actividades complementarias a la docencia de enseñanzas no regladas que se impartan en el Centro de Idiomas.

- Acuerdo específico de 19 de diciembre de 2008 y 13 de abril de 2009 para el desarrollo de la selección, contratación y gestión del personal necesario para el desarrollo de la evaluación de la actividad docente.

- Acuerdo específico de 15 de julio de 2009 de compensación económica de la Fundación a la Universidad de León por las Funciones de Dirección.

- Acuerdo de Colaboración de 4 de septiembre de 2009 de la Fundación en el Plan Estratégico de Viabilidad y Conversión en Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de León.

- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en Materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, firmado el 20 de enero de 2011, por el cual a partir del curso 2011/12 pasa a corresponder a FGULEM la ordenación de la gestión integral del centro. Por tanto, el presente acuerdo específico revoca los acuerdos anteriores suscritos en relación con esta materia.

- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y FGULEM para el desarrollo de los Cursos de Adaptación a Grado en Educación Primaria e Infantil por la Universidad de León, firmados el 22 de septiembre de 2011.

- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y FGULEM para la Gestión del INSTITUTO CONFUCIO, firmados el 17 de julio de 2013.

- Prórroga de los Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y FGULEM para el desarrollo de los Cursos de Adaptación a Grado en Educación Primaria e Infantil por la Universidad de León, firmados el 18 de diciembre de 2013.

- Acuerdo específico de 2 de enero de 2014 para la evaluación de la docencia de enseñanzas regladas impartidas por la Universidad de León.

- Acuerdo específico de 1 de octubre de 2014 para la gestión del "Máster en Dirección de Empresas (MBA)", que forma parte de la oferta académica de títulos propios de la Universidad de León.

- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y FGULEM para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 17 de diciembre de 2014.

- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión de la X Edición de la Olimpiada Nacional de Biología, firmado el 1 de enero de 2015.

- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y FGULEM para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 18 de noviembre de 2015.

- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y FGULEM en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 30 de noviembre de 2016.

Entidad como Medio propio de la Universidad de León

El 17 de marzo de 2016 se modifican los estatutos de la entidad, según el art. 7.º, la Fundación tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de León, podrá recibir la encomienda

INSTITUTO CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADOLFO ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

de gestión para la ejecución de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de la propia Universidad de León, y se modifica su ámbito de actuación que será principalmente el de la Comunidad de Castilla y León.

El 11 de octubre de 2016, al haberse modificado su ámbito de actuación y habiéndolo solicitado al Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no oponiéndose el citado Protectorado, queda la Fundación inscrita en el registro de Fundaciones de Castilla y León en la hoja número CL-24-00940.

Las encomiendas de gestión y servicios realizados como medio propio de la Universidad de León son los siguientes:

- Encomienda de Gestión entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Organización y Gestión del hospital Veterinario de la Universidad de León, de 9 de noviembre de 2017.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 23 de noviembre de 2017.

- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 7 de diciembre de 2017.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 1 de enero de 2018.

- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 22 de febrero de 2018.

- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 13 de febrero de 2019.

- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 17 de mayo de 2019.

- Adenda al Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión del "Máster en Dirección de Empresas (MBA)", de 1 de noviembre de 2019.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 15 de noviembre de 2019.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 15 de noviembre de 2019.

- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 1 de octubre de 2020.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León, de 1 de octubre de 2020.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 2 de febrero de 2021.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica al servicio de Inspección de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica en materia de gestión científica del servicio de colecciones zoológicas de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión de la Clínica de podología de la Universidad de León, de 31 de mayo de 2021.

- Convenio marco de Colaboración entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y la Fundación Investigación Sanitaria en León, de 13 de julio de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León, de 8 de noviembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Museo de Colecciones de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Ingeniería e Infraestructuras de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico en Materia de Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Actividades Culturales de la Universidad de León, de 28 de octubre de 2022.

- Prórroga del Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 17 de mayo de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión de prácticas externas en empresas, de 21 de diciembre de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el desarrollo y gestión del programa AlumniLeón, de 21 de diciembre de 2023.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADOLFO ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488552

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la impartición de enseñanza y formación no reglada de idiomas, de 22 de diciembre de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión del colegio Mayor Universitario "LA TEBAIDA", de 31 de mayo de 2024.

Fusión por absorción de Fundación General de la Universidad de León y Fundación Universidad Empresa de León "FUELE":

Con fecha 25 de febrero de 2003 se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión por absorción de Fundación General de la Universidad de León (fundación absorbente) con Fundación Universidad Empresa de León "FUELE" (fundación absorbida), con disolución sin liquidación de esta última. El acuerdo de fusión fue aprobado por el Patronato de la Fundación General de la Universidad de León, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2002 y por el Patronato de la Fundación Universidad Empresa de León "FUELE" en sesión celebrada el 22 de octubre de 2002.

La propuesta de fusión por absorción contemplaba, entre otros, los siguientes aspectos:

- La absorción supuso la disolución de la Fundación absorbida, sin liquidación de la misma, sucediendo la Fundación absorbente a la absorbida en todos sus derechos y obligaciones.

- La fecha de efecto de la fusión fue el 1 de enero de 2003, a partir de la cual las actividades de la absorbida se entenderán realizadas por la absorbente.

- La Fundación absorbente, en la misma sesión de su Patronato en que se acordó la aprobación de la fusión, modificó sus Estatutos para adaptarlos a la nueva situación. Esta modificación afectó a la denominación, que pasó a ser la actual, a la composición del Patronato y a la forma de deliberación.

Con fecha 20 de diciembre de 2002 el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como organismo competente en la tramitación de la fusión, comunicó que no existían motivos de legalidad que justificaran la oposición del Protectorado a la fusión acordada.

Los activos y pasivos que se incorporaron en la fusión procedente de Fundación Universidad Empresa de León "FUELE", se detallaron en las cuentas anuales del ejercicio 2003.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y han sido formuladas siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor.

La presentación se realiza siguiendo el formato establecido por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por las normas contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, refundidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y por las diversas disposiciones que amplían el contenido de la Memoria establecida por el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2025 de la Fundación.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ROAC Nº S1605
B-24488652

Asimismo, estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el resto de legislación mercantil vigente aplicable a la Entidad, así como el resto de legislación específica aplicable a fundaciones.

A la fecha actual, dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de ser sometidas a la aprobación por el Patronato; no obstante, se estima que serán aprobadas sin ninguna variación significativa.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas en reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 30 de junio de 2025.

b) Principios contables no obligatorios.

Durante el ejercicio 2025 no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, la Dirección de la Fundación ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

La Dirección de la Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2025. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

e) Agrupación de partidas.

Tanto el Balance de Situación, como la Cuenta de Resultados, presentan debidamente desglosadas las distintas partidas que los integran, de acuerdo con la estructura legal establecida.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AON ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

f) Elementos recogidos en varias partidas.

El Balance de Situación no presenta partidas diferentes que recojan un mismo elemento patrimonial y que necesiten ser desglosadas para su mejor comprensión.

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2025, formulada por la Dirección de la Fundación, así como la distribución del excedente positivo del ejercicio 2024, es la siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Base de Reparto	Distribución	Base de Reparto	Distribución
Excedente del Ejercicio	341.249,88		263.936,90	
Remanente		341.249,88		263.936,90
Total	**341.249,88**	**341.249,88**	**263.936,90**	**263.936,90**

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones intangibles, que corresponden únicamente a aplicaciones informáticas, figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se muestran netas de su amortización acumulada que se calcula siguiendo un método lineal en un periodo de 4 años y, en su caso, de las correspondientes correcciones valorativas.

b) Inmovilizado material.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y, en su caso, de las correspondientes correcciones valorativas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática, aplicando el método lineal y considerando los siguientes años de vida útil:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1505
B-24488652

	Años Vida Útil
Instalaciones	10
Mobiliario y equipos de laboratorio	10 – 4
Equipos para procesos de información	4

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioros de valor de los activos no financieros.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

d) Permutas de Activo.

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración, que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

e) Instrumentos Financieros.

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

Clasificación y valoración

- *Activos Financieros a Coste Amortizado:*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488552

de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:*

Se incluyen en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valoran a valor razonable imputando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de activos financieros

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ROAC. Nº S1605
B-24488652
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.

de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

- *Pasivos Financieros a Coste Amortizado:*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Cancelación o baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el

INSTITUTO DE ASESORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA S.L. ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES R.O.A.C. Nº S1605 B-24488652

importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición o contratación su vencimiento no era superior a tres meses, o, en caso de serlo, son de disponibilidad inmediata por parte de la Entidad sin penalización.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En caso contrario, las subvenciones, donaciones y legados se registran en el pasivo corriente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de explotación concedidas a la Fundación para hacer frente a los gastos de funcionamiento o para financiar gastos asociados a proyectos de investigación se imputan como ingresos en proporción a los gastos incurridos subvencionados y cuando se entienden razonablemente cumplidas las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de las citadas subvenciones.

h) Retribuciones a largo plazo a los empleados – Paga de permanencia en la empresa

El Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, que se aplica a determinados empleados de la Fundación, establece una paga por permanencia en la Fundación para todo el personal afectado por el mismo (17 personas al cierre de 2025), a la que tendrán derecho al cumplir 25 años de antigüedad en la misma. Dicha paga de carácter extraordinario será equivalente a cinco pagas ordinarias. La Fundación ha constituido la oportuna provisión en relación con este compromiso (véase Nota 10)

El personal adscrito al Centro de Idiomas está acogido al Convenio Colectivo Estatal de Centros de Enseñanza y Formación no Reglada, el cual contempla pagas por permanencia, aunque ninguno de los empleados de la Fundación afectados por dicho convenio cumple las condiciones para tener derecho a dicha paga.

i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

j) Ingresos de la Fundación

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- *Derivados de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones al Programa de Prácticas gestionado por la Fundación.*

La Fundación imputa a resultados los gastos e ingresos relativos a los becarios que realizan sus prácticas en empresas durante el periodo para el que se conceden dichas becas.

La Fundación imputa a resultados los ingresos recibidos de las empresas en la misma proporción a los pagos realizados a los becarios, registrando en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, los importes recibidos como anticipo de dichas empresas los cuales no han sido devengados aún por los becarios al cierre del ejercicio.

- *Otros ingresos, entre los que se incluyen ingresos por proyectos de investigación y ensayos de laboratorio.*

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- *Derivados de los cursos que imparte y gestiona la Fundación.*

La Fundación registra en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación, los importes recibidos por matrículas de cursos cuyo período lectivo finaliza en el año siguiente al de su inicio o cobro de la matrícula, imputándose a los resultados de cada período en función de los gastos efectivamente incurridos en cada uno de los cursos.

- *Ingresos por subvenciones recibidas*

Los criterios de reconocimiento de los ingresos derivados de las subvenciones recibidas se detallan en el apartado g) Subvenciones, donaciones y legados de esta misma nota.

k) Impuesto sobre beneficios.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), y haber manifestado su voluntad de adherirse a dicha normativa, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto fundacional o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del citado impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo del 10,00 % sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativas a estas actividades económicas no exentas.

l) Transacciones con vinculadas

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

5.1. Inmovilizado Material:

Ejercicio 2025

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	65.669,17				65.669,17
Maquinaria	73.045,67	9.549,00			82.594,67
Mobiliario	141.210,53	7.517,04			148.727,57
Equipos para proceso de inf.	217.637,79	7.439,40			225.077,19
Total Coste	**497.563,16**	**24.505,44**			**522.068,60**

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	-56.979,18	-2.283,55			-59.262,73
Mobiliario	-89.661,36	-9.304,23			-98.965,59
Equipos para proceso de inf.	-258.884,95	-17.766,83			-276.651,78
Total Amortización	**-405.525,49**	**-29.354,61**			**-434.880,10**
Total	**92.037,67**	**-4.849,17**			**87.188,50**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Ejercicio 2024

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	65.669,17				65.669,17
Maquinaria	64.750,91	8.294,76			73.045,67
Mobiliario	140.217,78	992,75			141.210,53
Equipos para proceso de inf.	206.957,18	10.680,61			217.637,79
Total Coste	**477.595,04**	**19.968,12**			**497.563,16**

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Instalaciones	-54.695,63	-2.283,55			-56.979,18
Mobiliario	-80.416,42	-9.244,94			-89.661,36
Equipos para proceso de inf.	-237.899,28	-20.985,67			-258.884,95
Total Amortización	**-373.011,33**	**-32.514,16**			**-405.525,49**
Total	**104.583,71**	**-12.546,04**			**92.037,67**

Todo el inmovilizado de la Fundación se encuentra afecto a actividades propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

La Fundación viene utilizando en régimen de cesión, sin contraprestación económica alguna, las instalaciones en las que se halla establecida su sede social y desarrolla, asimismo, sus actividades. Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de León y la mencionada cesión no se halla formalizada en documento alguno.

Bienes del Inmovilizado Material totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El detalle de los elementos de inmovilizado material que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, es el siguiente:

	Ej. 2025	Ej. 2024
	Coste	Coste
Instalaciones	42.833,65	42.833,65
Maquinaria	64.570,91	63.606,14
Mobiliario	46.576,86	46.576,86
Equipos para proceso de inf.	177.227,09	158.923,80
Total	**331.208,51**	**311.940,45**

Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JUAN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

5.2. Inmovilizado Intangible:

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	115.758,17	3.659,04			119.417,21
Total Coste	**115.758,17**	**3.659,04**			**119.417,21**

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	-55.652,59	-16.602,13			-72.254,72
Total Amortización	**-55.652,59**	**-16.602,13**			**-72.254,72**
Total	**60.105,58**	**-12.943,09**			**47.162,49**

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	64.231,53	51.526,64			115.758,17
Total Coste	**64.231,53**	**51.526,64**			**115.758,17**

Amortización	Saldo Inicial	Dotación Ejercicio	Traspasos	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	-51.860,33	-3.792,26			-55.652,59
Total Amortización	**-51.860,33**	**-3.792,26**			**-55.652,59**
Total	**12.371,20**	**47.734,38**			**60.105,58**

Todo el inmovilizado de la Fundación se encuentra afecto a actividades propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

Bienes del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados, obsoletos o fuera de uso.

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible que al cierre del ejercicio se encontraban totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o fuera de uso, es el siguiente:

	Ej. 2025	Ej. 2024
	Coste	Coste
Aplicaciones Informáticas	51.885,90	51.885,90
Total	**51.885,90**	**51.885,90**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Categorías de Activos Financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2025:

Clases / Categorías	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos Financieros a corto plazo				
. Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.269.062,39			2.269.062,39
. Activos Financieros a coste amortizado			3.849.272,15	3.849.272,15
Total activos financieros a corto plazo	**2.269.062,39**		**3.849.272,15**	**6.118.334,54**
Total	**2.269.062,39**		**3.849.272,15**	**6.118.334,54**

A 31 de diciembre de 2024:

Clases / Categorías	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos Financieros a corto plazo				
. Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	633.542,93			633.542,93
. Activos Financieros a coste amortizado			3.269.300,76	3.269.300,76
Total activos financieros a corto plazo	**633.542,93**		**3.269.300,76**	**3.902.843,69**
Total	**633.542,93**		**3.269.300,76**	**3.902.843,69**

6.2. Activos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos Financieros a corto plazo		
. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.686.020,57	2.021.152,33
. Deudores comerc. y otras ctas. a cobrar	3.640,94	5.019,35
. Fianzas entregadas	4.150,00	2.490,00
. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Ver Nota 8)	2.155.460,64	1.240.639,08
Total	**3.849.272,15**	**3.269.300,76**

6.2.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle del saldo a 31 de diciembre de la partida ***"Usuarios y otros deudores de la actividad propia"***, es el siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Vinculados		
. Deudores de la actividad propia (Universidad de León)	681.331,12	1.038.258,97
No Vinculados		
. Deudores de la actividad propia	1.004.689,45	982.893,36
Total	**1.686.020,57**	**2.021.152,33**

Dentro de la partida "Deudores de la actividad propia" no vinculados, se incluyen, entre otros, los siguientes deudores:

Deudor	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	425.000,00	44.634,08
Junta de Castilla y León	380.869,50	630.409,60
Deudores varios Hospital Veterinario	91.753,56	50.176,25
Instituto para la competitividad empresarial de Castilla y León (ICE)	58.500,00	109.750,00
Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE)	25.146,00	51.702,00
Universidad de Washington	9.963,48	76.436,10
Instituto Cervantes	6.178,89	8.662,03

6.2.2. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del saldo a 31 de diciembre de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Anticipo de remuneraciones	0,00	1.409,58
H.P., Deudor por Impuesto sobre Sociedades	3.640,94	3.609,77
Total Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	**3.640,94**	**5.019,35**

6.3. Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos Financieros a corto plazo		
. Instrumentos de Patrimonio (UNIFOND Renta Fija CP, Clase A)	743.248,59	531.485,21
. Instrumentos de Patrimonio (UNIFOND Rentabilidad Objetivo 2025-I FI)	103.034,01	102.057,72
. Instrumentos de Patrimonio (Fondo Francaise Tesorería)	709.409,87	0,00
. Instrumentos de Patrimonio (Fondo DWS Floating)	713.369,92	0,00
Total	**2.269.062,39**	**633.542,93**

El valor razonable a 31 de diciembre de 2025 de las inversiones anteriormente mencionadas asciende a 2.269.062,39 euros, habiéndose imputado al resultado del ejercicio la diferencia entre la valoración al inicio del ejercicio o inversión inicial, y la valoración de esta a 31 de diciembre de 2025, por importe de 35.519,47 euros.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JAÓN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

El valor razonable a 31 de diciembre de 2024 de las inversiones anteriormente mencionadas ascendió a 633.542,93 euros. Se imputó al resultado del ejercicio la diferencia entre la inversión inicial y la valoración de esta a 31 de diciembre de 2024 por 19.474,39 euros.

Las inversiones realizadas cumplen en todos los aspectos el Código de Conducta para la realización de inversiones financieras aprobado por el Patronato de la Fundación.

6.4. Correcciones por deterioro del valor originados por riesgo de crédito

Al cierre del ejercicio 2025 se ha registrado un deterioro de valor de los créditos mantenidos con diversos deudores por la gestión del Hospital Veterinario por un importe de 30.682,49 euros (6.793,08 euros en el ejercicio 2024), clasificando dichos créditos como de dudoso cobro.

6.5. Transferencias de activos financieros

No se han realizado transferencias de activos financieros.

NOTA 7 – PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Categorías de pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2025:

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos Financieros a corto plazo				
. Pasivos financieros a coste amortizado			3.520.545,51	3.520.545,51
Total pasivos financieros a corto plazo			**3.520.545,51**	**3.520.545,51**
Total			**3.520.545,51**	**3.520.545,51**

A 31 de diciembre de 2024:

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos Financieros a corto plazo				
. Pasivos financieros a coste amortizado			1.659.307,22	1.659.307,22
Total pasivos financieros a corto plazo			**1.659.307,22**	**1.659.307,22**
Total			**1.659.307,22**	**1.659.307,22**

7.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1606
B-24488652

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Vinculados		
. Acreedores Comerciales (Universidad de León)	0,00	2.225,19
No Vinculados		
. Acreedores Comerciales	94.752,43	62.057,15
. Personal	26.776,92	24.298,82
. Otras deudas con las Administraciones Públicas	338.060,18	322.684,02
. Anticipos de deudores	3.512,00	0,00
Total	**463.101,53**	**411.265,18**

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores:

La información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y posterior resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, publicada en el BOE del 04 de febrero de 2016, se presenta a continuación:

	Ej. 2025	Ej. 2024
	Días	Días
Periodo Medio de Pago a Proveedores*	8,25	9,33

* Cálculo realizado según lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016.

7.3. Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Otras deudas a corto plazo (Ministerio Industria - Plan Avanza)	0,00	13.894,53
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (ver Nota 12)	2.938.588,41	1.143.120,99
Fianzas recibidas a corto plazo	29.900,00	29.400,00
Partidas pendientes de aplicación	1.943,62	461,50
Total a corto plazo	**2.970.432,03**	**1.186.877,02**
Total	**2.970.432,03**	**1.186.877,02**

7.4. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas" es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	Años de vencimiento						
	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total
Pasivos Financieros	3.520.545,51						3.520.545,51
Total	**3.520.545,51**						**3.520.545,51**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24486652

Al 31 de diciembre de 2024

	Años de vencimiento						
	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Pasivos Financieros	1.659.307,22						1.659.307,22
Total	**1.659.307,22**						**1.659.307,22**

7.5. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han incumplido las condiciones contractuales de pago de las deudas pendientes ni ninguna otra condición contractual.

NOTA 8 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de esta rúbrica del balance de situación al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Efectivo en caja	1.316,63	539,31
Saldos en c/c Bancarias	2.154.144,01	440.099,77
Depósitos en entidades de crédito	0,00	800.000,00
Total	**2.155.460,64**	**1.240.639,08**

NOTA 9 – FONDOS PROPIOS:

9.1. Análisis del movimiento:

Ejercicio 2025:

	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Otros	Excedente del Ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	150.470,77				150.470,77
Reservas Voluntarias	85.644,23				85.644,23
Remanente	1.800.935,15	263.936,90			2.064.872,05
Pérdidas y ganancias	263.936,90	-263.936,90		341.249,88	341.249,88
Total	**2.300.987,05**	**0,00**		**341.249,88**	**2.642.236,93**

Ejercicio 2024:

	Saldo Inicial	Distribución Resultado	Otros	Excedente del Ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	150.470,77				150.470,77
Reservas Voluntarias	85.644,23				85.644,23
Remanente	1.751.144,59	49.790,56			1.800.935,15
Resultados Neg.de Ej.Anteriores	-50.482,28	50.482,28			0,00
Pérdidas y ganancias	100.272,84	-100.272,84		263.936,90	263.936,90
Total	**2.037.050,15**	**0,00**		**263.936,90**	**2.300.987,05**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADA ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

9.2. Información sobre la Dotación Fundacional:

Dada su naturaleza, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025 la dotación fundacional está representada por aportaciones en efectivo realizadas por la Universidad de León y por instituciones de la región que han realizado aportaciones en calidad de Socios Protectores.

Según indican sus estatutos, en caso de extinción de la Fundación su patrimonio remanente se destinará al cumplimiento de fines análogos a los de ésta.

NOTA 10 – PROVISIONES

Provisiones a largo plazo por retribuciones al personal por prestaciones definidas y otras prestaciones

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados, relativas al premio de permanencia definido en la Nota 4.h), es como sigue:

Ejercicio 2025:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Paga 25 años	94.692,67	9.743,32		-14.532,90	89.903,09
Total	**94.692,67**	**9.743,32**		**-14.532,90**	**89.903,09**

Ejercicio 2024:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión Paga 25 años	109.537,17	6.241,30		-21.085,80	94.692,67
Total	**109.537,17**	**6.241,30**		**-21.085,80**	**94.692,67**

NOTA 11 – PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Hospital Veterinario	0,00	1.085,00
Gestión Becas Estudiantes	44.111,95	60.080,02
Matrículas Centro de Idiomas	42.000,00	0,00
Total	**87.011,95**	**61.165,02**

NOTA 12 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

El detalle y movimiento durante el ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es como sigue:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1805
B-24488652

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Saldo al 1 de enero	**1.143.120,99**	**1.591.310,45**
Subvenciones recibidas en el ejercicio	5.234.845,66	2.736.818,53
Baja / Ajustes de subvenciones	-328.484,52	-22.872,42
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-3.110.893,72	-3.162.135,57
Saldo al 31 de diciembre	**2.938.588,41**	**1.143.120,99**

El detalle de las subvenciones concedidas por órgano concedente se muestra en la Nota 14.1

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación considera que cumplirá con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de las subvenciones recibidas. En todo caso, y como a la referida fecha aún no se han cumplido dichas condiciones, la Fundación registra contablemente las mismas en el epígrafe Deudas a corto plazo.

NOTA 13 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

13.1. Situación Fiscal

A partir de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como del Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, y dado que cumple los requisitos contemplados en dicha normativa, la Fundación está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como los intereses.

En consecuencia, dado que todas las rentas generadas por la Fundación se encuentran exentas, en el ejercicio 2025 la Fundación no ha soportado carga tributaria alguna en relación con el Impuesto sobre beneficios. En el **Anexo IV** adjunto se incluye la identificación de las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, así como la identificación de gastos e ingresos correspondientes a cada actividad realizada.

No obstante lo anterior, en función del artículo 13 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación estaría obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades, debiendo incluir en su declaración la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por la aplicación del régimen fiscal especial.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2022 a 2025, ambos inclusive, para todos los impuestos a los que se halla sujeta y, adicionalmente, el ejercicio 2021 para el Impuesto sobre Sociedades. La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

13.2. Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Saldos Deudores	**Ej. 2025**	**Ej. 2024**
Activo por impuesto corriente	3.640,94	3.609,77
Total	**3.640,94**	**3.609,77**

Saldos Acreedores	**Ej. 2025**	**Ej. 2024**
H.P., Acreedora por IVA	52.498,99	51.732,07
H.P., Acreedora por Retenciones IRPF	139.176,29	129.524,75
Organismos de la Seg. Social Acreedores	146.384,90	141.427,20
Total	**338.060,18**	**322.684,02**

13.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Cta. de Pérdidas y Ganancias		**Patrimonio Neto**		
	Aumentos	**Disminuc.**	**Aumentos**	**Disminuc.**	**Saldo**
Resultado contable del ejercicio					341.249,88
Diferencias permanentes					
Ingresos y gastos no sujetos (Ley 49/2002)	9.700.724,10	-10.041.973,98			-341.249,88
Base Imponible (Resultado Fiscal)					**0,00**

La Fundación ha tenido retenciones por 1.286,01 euros, por lo que el importe líquido a devolver asciende a dicha cantidad.

Ejercicio 2024

	Cta. de Pérdidas y Ganancias		**Patrimonio Neto**		
	Aumentos	**Disminuc.**	**Aumentos**	**Disminuc.**	**Saldo**
Resultado contable del ejercicio					263.936,90
Diferencias permanentes					
Ingresos y gastos no sujetos (Ley 49/2002)	8.492.690,06	-8.756.626,96			-263.936,90
Base Imponible (Resultado Fiscal)					**0,00**

La Fundación tuvo retenciones por 2.354,93 euros, por lo que el importe líquido a devolver ascendió a dicha cantidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS

14.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

- *Cuotas de usuarios y afiliados*

En este epígrafe se registran los ingresos realizados por los miembros protectores y de número, con objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Fundación. El importe aportado en el ejercicio 2025 ha sido de 63.499,04 euros (63.684,08 euros en el ejercicio 2024).

- *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*

El saldo de esta partida de la cuenta de resultados del ejercicio 2025 adjunta corresponde a los ingresos procedentes de todas aquellas empresas que hacen aportaciones al Programa de Prácticas gestionado por la Fundación. Se registran en la contabilidad en la fecha en la que las entidades realizan su aportación.

El importe total imputado a resultados en el ejercicio 2025 por este concepto asciende a 2.498.108,78 euros (2.249.308,23 euros en el ejercicio 2024).

- *Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio*

El detalle del movimiento de las subvenciones es como sigue:

Ejercicio 2025

Organismo Público / Concepto	Saldo al 01/01/2025	Subvención concedida 2025	Bajas / Ajustes	Imputación a ingresos año 2025	Saldo al 31/12/2025
Universidad de León:					
Centro de Idiomas	0,00	21.551,41		21.551,41	0,00
Gestión Instituto Confucio	0,00	149.486,48		149.486,48	0,00
EMBS 2025	0,00	37.205,59		37.205,59	0,00
Hospital veterinario	0,00	506.214,71		506.214,71	0,00
Actividades culturales	0,00	131.386,18		131.386,18	0,00
Museo de colecciones	0,00	102.404,40		102.404,40	0,00
Gestión Soporte técnico en materia de Innovación y transferencia de conocimiento	0,00	337.326,18		337.326,18	0,00
Clinica Podologica	0,00	7.069,85		7.069,85	0,00
Gestión Soporte técnico al área de ingeniería e infraestructuras	0,00	140.619,59		140.619,59	0,00
Gestión del programa AlumniLeón	0,00	10.000,00		10.000,00	0,00
Gestión practicas externas en empresas (estudiantes)	0,00	175.177,68		175.177,68	0,00
ULE - I Jornada Nacional de Campus periféricos	0,00	4.000,00		4.000,00	0,00
Gestión Colegio Mayor Universitario TEBAIDA	0,00	-29.343,47		-29.343,47	0,00
	0,00	*1.593.098,60*	*0,00*	*1.593.098,60*	*0,00*
Otras subvenciones:					
Erasmus +2023	102.927,00		38.776,00	64.151,00	0,00
Erasmus +2024	147.340,00			39.381,00	107.959,00
Erasmus +2025	0,00	50.997,00			50.997,00
Junta de Castilla y León - TCUE IX (2ª/3ª anualidad)	289.879,32	380.869,50		396.900,63	273.848,19
Junta de Castilla y León - Desarrollo bioeconomico	276.387,45		276.387,45		0,00
Junta de Castilla y León - Cursos DGI	57.500,00		13.321,07	44.178,93	0,00
ICE - BECAS Talento	123.701,00			102.039,00	21.662,00
Fundación Sanitaria León 2021/2022	145.386,22			17.182,00	128.204,22
ECYL Experience Plus 25/27	0,00	1.050.000,00		2.400,00	1.047.600,00
ECYL Incofi 2025/2026	0,00	2.150.000,00		841.682,00	1.308.318,00
INESPO III Plus	0,00	7.880,56		7.880,56	0,00
Campus emprendedor 2024	0,00	2.000,00		2.000,00	0,00
	1.143.120,99	*3.641.747,06*	*328.484,52*	*1.517.795,12*	*2.938.588,41*
Totales	**1.143.120,99**	**5.234.845,66**	**328.484,52**	**3.110.893,72**	**2.938.588,41**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24486652

Ejercicio 2024

Organismo Público / Concepto	Saldo al 01/01/2024	Subvención concedida 2024	Bajas / Ajustes	Imputación a ingresos año 2024	Saldo al 31/12/2024
Universidad de León:					
Centro de Idiomas	0,00	9.488,46		9.488,46	0,00
Gestión Instituto Confucio	0,00	149.312,05		149.312,05	0,00
EMBS 2024	0,00	36.249,67		36.249,67	0,00
Hospital veterinario	0,00	670.387,15		670.387,15	0,00
Actividades culturales	0,00	167.972,24		167.972,24	0,00
Museo de colecciones	0,00	98.419,91		98.419,91	0,00
Gestión Soporte técnico en materia de Innovación y transferencia de conocimiento	0,00	282.892,89		282.892,89	0,00
Clinica Podologíca	0,00	58.856,15		58.856,15	0,00
Gestión Soporte técnico al área de ingeniería e infraestructuras	0,00	152.104,71		152.104,71	0,00
Gestión del programa AlumniLeón	0,00	14.400,00		14.400,00	0,00
Gestión practicas externas en empresas (estudiantes)	0,00	160.121,20		160.121,20	0,00
Gestión Colegio Mayor Universitario TEBAIDA	0,00	40.154,60		40.154,60	0,00
	0,00	*1.840.359,03*	*0,00*	*1.840.359,03*	*0,00*
Otras subvenciones:					
FUECYL - Campus emprendedor 2024	0,00	1.750,00		1.750,00	0,00
FUECYL - Desafio Uni-emp 2024	0,00	4.000,00		4.000,00	0,00
Erasmus +2022	43.899,00	0,00	12.507,00	31.392,00	0,00
Erasmus +2023	119.033,00	0,00		16.106,00	102.927,00
Erasmus +2024	0,00	147.340,00		0,00	147.340,00
Junta de Castilla y León - TCUEIX (1º anualidad)	284.478,00	0,00	-0,50	284.478,50	0,00
Junta de Castilla y León - TCUE IX (2º anualidad)	0,00	380.869,50		90.990,18	289.879,32
Junta de Castilla y León - Desarrollo bioeconómico	276.387,45	0,00		0,00	276.387,45
Junta de Castilla y León - Cursos DGI	0,00	57.500,00		0,00	57.500,00
ICE - PAEI 2021/2024	32.232,00	0,00		32.232,00	0,00
ICE - BECAS Talento	0,00	195.000,00		71.299,00	123.701,00
Fundación Sanitaria León 2021/2022	172.861,00	0,00		27.474,78	145.386,22
ECYL Insercción titulados	0,00	110.000,00		110.000,00	0,00
ECYL PNL 2022	662.420,00	0,00	10.365,92	652.054,08	0,00
	1.591.310,45	*896.459,50*	*22.872,42*	*1.321.776,54*	*1.143.120,99*
Totales	**1.591.310,45**	**2.736.818,53**	**22.872,42**	**3.162.135,57**	**1.143.120,99**

14.2. Ayudas monetarias y otros.

La composición del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Prácticas en empresas subvencionadas por las empresas	2.944.336,72	2.558.853,94
Coste Seguridad Social Prácticas en empresas subvencionadas por las empresas	215.375,26	175.590,57
Coste Seguridad Social Becas Estudiantes	51.492,11	49.048,85
Prácticas Programa Leonardo	85.181,40	37.945,40
Total	**3.296.385,49**	**2.821.438,76**

14.3. Otros ingresos de la actividad.

El detalle del importe reflejado en este epígrafe es el siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Ingresos matrículas (Grado, Centro de Idiomas, Inst. Confucio...)	1.569.969,21	1.493.287,53
Ingresos Convenios de colaboración y programas de investigación a empresas	329.709,57	17.947,58
Ingresos Hospital Veterinario	1.708.249,21	1.338.739,63
Ingresos Clínica Podológica	300.833,30	250.684,33
Ingresos Colegio Mayor	385.665,86	148.953,31
Ingresos por servicios al personal	1.151,84	0,00
Otros	1.261,52	16,70
Total	**4.296.840,51**	**3.249.629,08**

14.4. Gastos de Personal.

El epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta la siguiente composición:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Sueldos y salarios		
. Personal de la Fundación	1.300.087,46	1.187.386,24
. Personal de la Fundación (Centro de Idiomas)	444.075,80	455.018,79
. Personal del Hospital Veterinario	988.882,25	949.570,20
. Personal de la Clínica Podológica	117.108,75	126.772,82
. Personal del Colegio Mayor	93.973,95	14.276,81
	2.943.228,21	**2.733.024,86**
Seguridad Social a cargo de la Empresa		
. Personal de la Fundación	401.494,35	368.329,85
. Personal de la Fundación (Centro de Idiomas)	130.877,98	121.631,17
. Personal del Hospital Veterinario	300.253,18	289.465,89
. Personal de la Clínica Podológica	25.808,26	36.512,73
. Personal del Colegio Mayor	31.347,65	5.094,79
	889.781,42	**821.034,43**
Indemnizaciones	4.700,00	23.671,24
Paga de permanencia personal Fundación (Ver Nota 10)	9.743,32	6.241,30
Otros gastos sociales	829,84	0,00
Total	**3.848.282,79**	**3.583.971,83**

14.5. Otros gastos de la actividad.

El detalle del importe reflejado en este epígrafe es el siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
Arrendamientos y cánones	4.047,27	708,00
Reparaciones y conservación	19.104,99	11.929,53
Servicios de Profesionales Independientes	1.230.024,92	932.931,75
Primas de Seguros	20.574,77	17.613,27
Servicios bancarios y similares	9.505,15	9.858,56
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	21.416,90	17.022,66
Suministros	625.062,55	578.641,44
Otros Servicios Exteriores	529.711,97	475.339,96
Total Servicios Exteriores	***2.459.448,52***	***2.044.045,17***
Tributos	1.059,71	134,25
Pérd., Det. y variac. de prov. de créditos derivados de la actividad (Ver nota 6.4)	30.682,49	6.793,08
Otros gastos de gestión corriente	18.374,12	0,55
Total	**2.509.564,84**	**2.050.973,05**

NOTA 15 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1. Actividad de la Fundación:

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha realizado multitud de actividades, todas ellas enmarcadas dentro del fin fundacional expuesto en la Nota 1 de la presente memoria.

El detalle de las actividades realizadas es el siguiente:

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	**DESARROLLO PROFESIONAL, EMPLEABILIDAD Y PRÁCTICAS**
Tipo de actividad	**PROPIA**
Identificación de la actividad por sectores	**EDUCATIVA**
Lugar de desarrollo de la actividad	**COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Descripción detallada de la actividad.

El Área de Desarrollo Profesional concentra las actuaciones dirigidas a impulsar la empleabilidad, facilitar la transición al mercado laboral y reforzar la conexión entre la Universidad de León, el tejido empresarial y los titulados universitarios y de formación profesional.

A través de programas de formación práctica, orientación profesional, intermediación laboral, retención de talento y gestión de prácticas externas, la Fundación desarrolla iniciativas orientadas tanto a estudiantes como a egresados, promoviendo experiencias vinculadas al entorno profesional y favoreciendo la incorporación de talento cualificado al mercado laboral.

Durante el ejercicio 2025, esta área ha experimentado un importante crecimiento mediante la puesta en marcha y consolidación de nuevos proyectos estratégicos financiados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, así como mediante la gestión de programas propios y encargos de la Universidad de León.

Las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

- ***Servicio de Formación Práctica y Empleo***

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADÓN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

La Fundación ha continuado desarrollando programas de formación práctica dirigidos a titulados universitarios y de formación profesional, con el objetivo de facilitar una primera experiencia profesional en empresas y entidades colaboradoras.

Dentro de esta línea se incluyen, entre otros, el Programa de Formación e Inserción en la Empresa, el Programa de Prácticas No Laborales, el Programa de Becas Talento ICE y el Programa Erasmus Plus en Empresas Europeas.

Durante 2025 se han gestionado prácticas nacionales e internacionales, reforzando la adquisición de competencias técnicas y profesionales, la conexión con empresas y la mejora de la empleabilidad de los participantes.

- ***Programa INCOFI - Incorporación, Consolidación y Fidelización del Talento Joven en Castilla y León***

El Proyecto INCOFI, financiado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y gestionado por FGULEM, tiene como finalidad favorecer la incorporación, consolidación y fidelización del talento joven cualificado en Castilla y León.

El programa articula actuaciones de orientación, desarrollo de competencias, prácticas no laborales en empresas, intermediación laboral e inserción profesional, dirigidas a titulados universitarios y de formación profesional.

Durante el ejercicio 2025 se ha consolidado la estructura operativa del proyecto, ampliando la red de entidades colaboradoras y desarrollando procedimientos de orientación, acompañamiento e intermediación laboral.

- ***Programa Experience Plus***

El Programa Experience Plus, financiado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, tiene como objetivo incorporar a jóvenes titulados universitarios y de formación profesional en puestos de alta especialización dentro de empresas y entidades de Castilla y León.

El programa combina formación especializada, prácticas remuneradas e inserción laboral, diseñando itinerarios personalizados ajustados a las necesidades reales de las empresas participantes. Durante 2025 se han desarrollado actuaciones de identificación de empresas, selección y acompañamiento de titulados, diseño de itinerarios formativos a medida e impulso de la inserción laboral.

- ***Programa AlumniLeón***

FGULEM gestiona, por encargo de la Universidad de León, el programa AlumniLeón, dirigido a egresados y personas vinculadas con la Universidad. Su objetivo principal es mantener una red activa de apoyo, conexión y colaboración con los antiguos alumnos, fortaleciendo el vínculo con la institución y favoreciendo su desarrollo profesional continuo.

Durante 2025 se ha trabajado en la consolidación de la comunidad Alumni, el impulso de herramientas de comunicación, la presencia en ferias y eventos, la organización de talleres especializados y la dinamización de la comunidad.

- ***Encargo de Gestión de Prácticas Externas***

FGULEM asume la gestión administrativa de las prácticas externas curriculares y extracurriculares de la Universidad de León, con el objetivo de agilizar y optimizar los procedimientos asociados a esta formación.

Este encargo comprende la organización, coordinación y soporte técnico-administrativo de las prácticas realizadas por los estudiantes, incluyendo la tramitación de altas y bajas en Seguridad

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24486552

Social, el seguimiento de incidencias, el asesoramiento técnico, el cumplimiento normativo y el soporte digital a centros académicos y entidades colaboradoras.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	520 experiencias de formación práctica gestionadas; 903 perfiles inscritos en INCOFI; 637 entrevistas realizadas; 171 inserciones laborales; 5.072 prácticas externas gestionadas; 20 participantes en talleres AlumniLeón
Personas jurídicas	155 empresas colaboradoras en programas de formación práctica; 117 empresas participantes en INCOFI
Entidades colaboradoras	782 entidades colaboradoras en el encargo de gestión de prácticas externas
Participantes en programas de experiencia, prácticas, orientación, formación o inserción	520 experiencias de formación práctica; 903 perfiles inscritos en INCOFI; 5.072 prácticas externas gestionadas
Usuarios digitales	3.368 seguidores totales en LinkedIn de AlumniLeón; 5.400 visitas a la web de AlumniLeón
Otros beneficiarios o usuarios vinculados a la actividad	133 tutores académicos vinculados al encargo de gestión de prácticas externas; 2.670 altas tramitadas en la Tesorería General de la Seguridad Social

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**FORMACIÓN, CONGRESOS E IDIOMAS**
Tipo de actividad	**PROPIA**
Identificación de la actividad por sectores	**EDUCATIVA**
Lugar de desarrollo de la actividad	**COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Descripción detallada de la actividad.

El Área de Formación y Congresos constituye un espacio estratégico de la Fundación orientado a impulsar la formación continua, la internacionalización, la enseñanza de idiomas y la organización de actividades académicas y profesionales de alto impacto.

Esta área integra de forma coordinada la actividad del Centro de Idiomas de la Universidad de León, el Instituto Confucio, la formación permanente y la organización de congresos, jornadas y eventos, configurando un modelo transversal que favorece la generación de sinergias, la optimización de recursos y la ampliación de la oferta formativa y cultural vinculada a la Universidad de León.

La actividad desarrollada permite ofrecer una respuesta flexible y adaptada a las necesidades de estudiantes, profesionales, empresas e instituciones, reforzando la transferencia de conocimiento, la proyección internacional y la conexión entre universidad y sociedad.

- ***Centro de Idiomas - Idiomas Modernos***

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24482652

El área de Idiomas Modernos ofrece una programación amplia y estructurada orientada a la adquisición y mejora de competencias lingüísticas en distintos idiomas extranjeros. La oferta se adapta a los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con cursos regulares, cursos intensivos, formación a tu ritmo, preparación de exámenes oficiales y actividades específicas.

Durante 2025 se ha mantenido una actividad relevante en cursos regulares y modalidades flexibles, con una fuerte vinculación a la comunidad universitaria y una oferta diversificada de idiomas.
Español para Extranjeros

El Centro de Idiomas desarrolla también programas de español para extranjeros, dirigidos a estudiantes internacionales, grupos de movilidad, instituciones y personas interesadas en el aprendizaje del español y en la inmersión cultural en León.

La oferta incluye cursos generales, cursos para estudiantes Erasmus y otros intercambios, cursos de verano, cursos de conversación, preparación de exámenes oficiales y programas a medida para instituciones y grupos. La actividad se complementa con asesoramiento en alojamiento, acogida y actividades culturales.

- ***Instituto Confucio***

El Instituto Confucio de la Universidad de León forma parte del encargo de gestión asumido por FGULEM, centrado en el soporte económico, administrativo y organizativo de sus actividades.

El centro tiene como objetivo promover el aprendizaje del idioma chino, así como la difusión de la cultura y las tradiciones chinas. Desde FGULEM se presta apoyo a la planificación académica, la gestión de matrículas, la coordinación de recursos humanos, la organización de exámenes oficiales y la ejecución de actividades culturales.

- ***Formación Permanente, Congresos y Eventos***

La Fundación desarrolla actuaciones de formación permanente dirigidas a estudiantes, titulados, profesionales, empresas e instituciones, mediante cursos, jornadas, seminarios y otras actividades formativas.

Asimismo, FGULEM presta servicios de organización integral de congresos y eventos académicos y profesionales, incluyendo gestión de inscripciones, coordinación logística, apoyo administrativo, gestión económica y colaboración con entidades patrocinadoras.

Durante el ejercicio 2025 se han gestionado actividades formativas y eventos de especial relevancia, entre ellos programas de digitalización, congresos científicos y profesionales, jornadas universitarias y actividades de transferencia de conocimiento.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	653 matrículas en cursos regulares de Idiomas Modernos; 393 matrículas en modalidad "A Tu Ritmo"; 400 matrículas en Español para Extranjeros; 135 matrículas en cursos regulares del Instituto Confucio; 118 alumnos en el programa de digitalización; más de 1.400 asistentes en DATAfórum Justicia 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24486652

Tipo	Número
Personas jurídicas	Universidades, entidades organizadoras, patrocinadores, instituciones colaboradoras y entidades participantes en congresos, formación e idiomas
Entidades colaboradoras	9 universidades participantes en DATAfórum Justicia 2025; entidades patrocinadoras y colaboradoras en congresos y eventos
Participantes en cursos, congresos, jornadas, actividades formativas o programas de idiomas	653 matrículas en Idiomas Modernos; 393 matrículas en "A Tu Ritmo"; 400 matrículas en Español para Extranjeros; 135 matrículas en Instituto Confucio; 118 alumnos en formación; más de 1.400 asistentes en DATAfórum Justicia
Usuarios digitales	Usuarios de plataformas, inscripciones y canales digitales vinculados a cursos, congresos, idiomas y actividades formativas
Otros beneficiarios o usuarios vinculados a la actividad	Alumnado procedente de 45 países en Español para Extranjeros; 36 contratos de patrocinio gestionados en DATAfórum Justicia 2025; más de 100 alumnos en el DATAthon

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**
Tipo de actividad	**PROPIA**
Identificación de la actividad por sectores	**INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**
Lugar de desarrollo de la actividad	**COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Descripción detallada de la actividad.

El Área de Transferencia e Innovación tiene como misión conectar el conocimiento generado en la Universidad de León con las empresas, las instituciones y la sociedad, impulsando la aplicación práctica de los resultados de investigación y contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Su trabajo se orienta a facilitar la colaboración entre los ámbitos académico y empresarial, promoviendo proyectos, servicios y actividades que favorezcan la innovación, la competitividad del tejido productivo, la valorización del conocimiento y el emprendimiento universitario.

- ***Programa TCUE 2024-2027***

Una de las responsabilidades principales del área es la implementación del Plan TCUE 2024-2027, iniciativa estratégica de la Junta de Castilla y León dirigida a fortalecer las capacidades de transferencia de las universidades públicas de la Comunidad.
A través de talleres, convocatorias, asesoramientos y actividades de difusión, el área promueve la valorización del conocimiento, impulsa el emprendimiento universitario y facilita el desarrollo de proyectos de innovación en colaboración con empresas.

- ***Encargo de Gestión de Innovación y Transferencia del Conocimiento***

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24482652

FGULEM impulsa, mediante este encargo, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de innovación y transferencia de conocimiento de la Universidad de León.

El encargo tiene como objetivo actuar como puente entre la investigación académica, el entorno empresarial y la sociedad, facilitando proyectos colaborativos, la transferencia de resultados y la implementación de soluciones tecnológicas que impulsen el aprendizaje, la competitividad y la atracción de financiación externa.

- ***FabLab UniLeón - Laboratorio de Prototipado y Fabricación Digital***

El FabLab UniLeón es un laboratorio de prototipado y fabricación digital gestionado por FGULEM para la Universidad de León, con la finalidad de proporcionar un espacio técnico y especializado al servicio de la comunidad universitaria y del tejido investigador.

El servicio permite materializar ideas y proyectos, apoyar la transferencia de conocimiento e innovar mediante tecnologías emergentes de fabricación digital, impresión 3D, corte láser, modelado, fresado y otros procesos de prototipado.

- ***Vivero de Empresas de la Universidad de León***

El Vivero de Empresas de la Universidad de León, impulsado por FGULEM, ofrece a emprendedores y pymes infraestructura, acompañamiento y conexión con el ecosistema empresarial e innovador universitario.

Durante 2025 el Vivero ha consolidado su actividad como punto de encuentro para empresas, formación y emprendimiento universitario, mediante actividades formativas, jornadas, eventos, acciones de colaboración y apoyo al emprendimiento.

- ***Proyectos presentados en 2025***

Durante el ejercicio se han trabajado proyectos vinculados a la valorización, la transferencia, el emprendimiento tecnológico y la innovación, incluyendo iniciativas de cooperación, maduración de proyectos, generación de oportunidades de negocio y colaboración con agentes del ecosistema regional, nacional e internacional.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	27 jornadas formativas de especialización TCUE; 13 jornadas formativas sobre emprendimiento innovador; 12 talleres en aulas de generación de ideas y creación de empresas; 50 participantes en actividades de divulgación científica; más de 120 asistentes a actividades del Vivero de Empresas
Personas jurídicas	Empresas, grupos de investigación, proyectos universitarios, entidades del ecosistema emprendedor y entidades colaboradoras en innovación y transferencia
Entidades colaboradoras	7 iniciativas empresariales activas en el Vivero de Empresas; empresas y entidades participantes en actividades de transferencia, innovación y emprendimiento
Participantes en actividades de transferencia,	27 jornadas formativas de especialización; 32 proyectos Protogenios presentados; 20 proyectos ULE POC presentados; 4

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Tipo	Número
innovación, emprendimiento, formación o prototipado	proyectos Desafío Universidad Empresa presentados; 11 ideas y 5 proyectos presentados al concurso Campus Emprendedor
Usuarios digitales	1.200 seguidores en LinkedIn del Vivero de Empresas; 675 seguidores en Instagram; 105 seguidores en Facebook; 71 seguidores en X
Otros beneficiarios o usuarios vinculados a la actividad	2 talleres formativos del Vivero; 2 meetups WordPress León; 2 hackatones realizados; 1 campus científico realizado

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**APOYO TÉCNICO Y GESTIÓN DE ENCARGOS UNIVERSITARIOS**
Tipo de actividad	**PROPIA**
Identificación de la actividad por sectores	**VARIOS**
Lugar de desarrollo de la actividad	**COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área de Apoyo Técnico y Gestión de Encargos tiene como objetivo centralizar, coordinar y optimizar la gestión de los servicios que FGULEM administra como medio propio de la Universidad de León.

Esta área asume la gestión operativa y administrativa de servicios clave como el Hospital Veterinario, la Clínica Universitaria de Podología, el Museo de Colecciones, el Colegio Mayor La Tebaida, así como otros servicios técnicos y encargos universitarios.

Mediante una estructura técnica especializada y procedimientos homogéneos, el área garantiza una gestión eficiente, profesional y alineada con los objetivos institucionales de la Universidad de León.

- ***Hospital Veterinario de la Universidad de León***

FGULEM gestiona el encargo de gestión administrativa y económica del Hospital Veterinario de la Universidad de León. La actividad comprende la gestión económica y administrativa del servicio, el soporte a la actividad clínica, asistencial, docente e investigadora, la elaboración y seguimiento presupuestario, la gestión de recursos humanos y la coordinación operativa.
El Hospital Veterinario contribuye a la formación práctica de los estudiantes del grado de Veterinaria, a la formación de estudiantes de postgrado y profesionales, a la atención clínico-sanitaria de calidad a la sociedad y al desarrollo de investigación biomédica y agropecuaria.

Durante el ejercicio 2025 se han atendido 3.055 clientes, 3.723 mascotas y 6.243 consultas, con una facturación aproximada de 1,7 millones de euros.

- ***Clínica Universitaria de Podología***

FGULEM gestiona la actividad económica, administrativa y operativa de la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León. Esta labor incluye la supervisión financiera y contable, la gestión

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
VALVERDE Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24480652

de presupuestos y recursos humanos, la coordinación operativa del servicio y el apoyo a la actividad asistencial y docente.

Durante 2025 la Clínica ha alcanzado 7.992 casos atendidos y unos ingresos de 300.833 euros, consolidando su actividad asistencial, docente y de colaboración con aseguradoras.

- ***Colegio Mayor La Tebaida***

La Fundación gestiona la actividad administrativa y económica del Colegio Mayor La Tebaida de Ponferrada, incluyendo la gestión económica, recursos humanos, atención a residentes, organización logística, convivencia, mantenimiento y coordinación institucional con la Universidad de León.

Durante 2025 el Colegio Mayor ha contado con 54 residentes y ha presentado un resultado positivo del encargo, reflejando la eficiencia en la gestión desarrollada.

- ***Museo de Colecciones de la Universidad de León***

FGULEM gestiona la actividad administrativa y económica del Museo de Colecciones de la Universidad de León. Esta actividad incluye la coordinación de actividades científicas y divulgativas, la gestión de colecciones patrimoniales, visitas guiadas, talleres educativos, apoyo a la divulgación científica y colaboración institucional.

Durante 2025 el Museo ha consolidado su papel como espacio de referencia universitaria, con 10.244 visitantes, 17.463 euros de ingresos por entradas, 50.598 fondos museísticos y 335 visitas guiadas.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	3.055 clientes del Hospital Veterinario; 7.992 casos atendidos en la Clínica Universitaria de Podología; 54 residentes en el Colegio Mayor La Tebaida; 10.244 visitantes del Museo de Colecciones
Personas jurídicas	Universidad de León, entidades aseguradoras, instituciones colaboradoras, centros educativos, entidades públicas y privadas vinculadas a los encargos de gestión
Animales	3.723 mascotas atendidas en el Hospital Veterinario; 6.243 consultas veterinarias
Usuarios de servicios asistenciales, residenciales, culturales o universitarios	7.992 usuarios/casos de la Clínica Universitaria de Podología; 54 residentes del Colegio Mayor La Tebaida; 10.244 visitantes del Museo de Colecciones; 335 visitas guiadas en el Museo
Entidades colaboradoras	Entidades aseguradoras, centros educativos, instituciones públicas y privadas, colaboradores externos y entidades vinculadas a los servicios universitarios gestionados
Otros beneficiarios o usuarios vinculados a la actividad	50.598 fondos museísticos gestionados; usuarios de actividades científicas, divulgativas, educativas, asistenciales, residenciales y patrimoniales

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JON ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Denominación de la actividad	**CONEXIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA, MECENAZGO, COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA DIGITAL**
Tipo de actividad	**PROPIA**
Identificación de la actividad por sectores	**EDUCATIVA**
Lugar de desarrollo de la actividad	**COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el ejercicio 2025, FGULEM ha desarrollado actuaciones orientadas a fortalecer la relación entre la Universidad de León y el tejido empresarial, promoviendo alianzas, colaboración, patrocinio y mecenazgo para impulsar proyectos universitarios con impacto académico, científico, económico y social.

Esta actividad tiene como finalidad actuar como punto de conexión entre universidad, empresa, instituciones y sociedad, facilitando la colaboración estratégica, el desarrollo de proyectos conjuntos, la transferencia de conocimiento y la captación de recursos para iniciativas universitarias.

- ***Conexión Universidad-Empresa-Mecenazgo***

La Fundación ha trabajado en la consolidación de un modelo de relación con empresas y entidades colaboradoras basado en la generación de valor compartido, la identificación de necesidades, la colaboración institucional y el impulso de proyectos con impacto en el entorno universitario y territorial.

Las actuaciones desarrolladas incluyen la relación con empresas, la identificación de oportunidades de colaboración, el impulso del mecenazgo universitario, la participación en eventos empresariales y la promoción de proyectos estratégicos vinculados a talento, innovación y desarrollo.

- ***Comunicación, Marca y Estrategia Digital***

FGULEM ha desarrollado una intensa actividad de comunicación, producción de contenidos, posicionamiento institucional y difusión digital, orientada a reforzar la visibilidad de la Fundación, sus áreas de actividad y los servicios que presta a la Universidad de León y a la sociedad.

Durante 2025 se han impulsado campañas, contenidos digitales, publicaciones, acciones en redes sociales, materiales gráficos, comunicación de programas, difusión de actividades, apoyo a eventos y desarrollo de identidad visual vinculada a las diferentes áreas de la Fundación.

La actividad digital ha permitido incrementar el alcance institucional de FGULEM y mejorar la comunicación con estudiantes, egresados, empresas, instituciones y sociedad en general.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	Comunidad universitaria, estudiantes, egresados, participantes en eventos, usuarios de campañas, asistentes a actividades y público alcanzado por las acciones de comunicación y posicionamiento institucional
Personas jurídicas	109 empresas visitadas; 48 empresas precontactadas; 32 empresas visitadas dentro del proceso de conexión universidad-empresa; 37 mecenas activos a 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Tipo	Número
Usuarios digitales	Más de 780.000 impresiones en LinkedIn; más de 8.000.000 cuentas alcanzadas en Facebook; crecimiento superior al 100% en visualizaciones de Instagram; más de 600.000 interacciones totales
Entidades colaboradoras	37 mecenas activos; 3 nuevos mecenas incorporados; entidades empresariales, institucionales y colaboradoras vinculadas a proyectos, actividades y programas de la Fundación
Empresas, instituciones, entidades mecenas o patrocinadoras	24 reuniones con empresas; 6 eventos empresariales; 32.000 euros captados en mecenazgo en 2025; 36 contratos de patrocinio gestionados en DATAfórum Justicia
Otros beneficiarios o usuarios vinculados a la actividad	Más de 100.000 personas alcanzadas en eventos y acciones; más de 20 webs y microsites desarrollados; más de 50 campañas y acciones de comunicación; más de 30 jornadas, ferias y eventos difundidos; más de 200 piezas gráficas y creativas diseñadas

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios.

En el **Anexo I**, que forma parte integrante de esta nota de la memoria abreviada, se incluye la información sobre el destino de rentas e ingresos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha cumplido con lo establecido en la Ley 50/2002 antes mencionada en lo relativo al destino de las rentas obtenidas.

15.3. Desviación del Plan de Actuación.

En el **Anexo II**, que forma parte integrante de esta nota de la memoria, se incluye la información sobre el plan de actuación y el grado de ejecución del mismo.

El presupuesto del ejercicio fue aprobado por el Patronato en la reunión de fecha 21 de diciembre de 2024.

- ***Principales Desviaciones en Ingresos***

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JON ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- Se presupuestó una reducción de las prácticas no subvencionadas (programa de formación e inserción en la empresa) por la posible aprobación del estatuto del becario y su posible repercusión. Finalmente, el estatuto no se ha aprobado ni se prevé a corto plazo y el incremento del 22% en esta partida establece el valor ejecutado en un valor similar al del año 2024.

- Aprobación y ejecución del nuevo proyecto ERASMUS Plus y ejecución y cierre de los programas del 2023 y 2024.

- El proyecto de prácticas PNL (prácticas subvencionadas) se concedió de manera bianual, ejecutándose a partir del segundo semestre del año.

- Concesión de un segundo proyecto Talento ICE, ejecutado a prácticamente 100%.

ÁREA DE FORMACIÓN Y CONGRESOS

- Realización del Congreso Dataforum de Justicia, un evento de gran magnitud con alto impacto económico.

- Alta desviación de la partida de ingresos por formación por la concesión por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Castilla y León, de una subvención en diciembre de 2025 para el desarrollo de dos programas de formación en competencias digitales básicas y 8 de competencias digitales avanzadas.

ÁREA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

- El importe de la subvención del TCUE (concedida por 4 años) responde a una mayor ejecución de gastos de la misma para el año 2025, por un mayor desarrollo de actividades.

ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE ENCARGOS

- Los encargos de gestión integral por parte de la Fundación son cuyos ingresos se han visto incrementados en gran medida: Hospital Veterinario, Clínica de Podología, Museo de León y Gestión del Colegio Mayor.

  El incremento del volumen de negocios de estos servicios responde a una gestión más eficiente de los recursos (humanos y materiales), una actualización de tarifas, una mayor publicidad que aumenta los usuarios objetivo, así como un seguimiento más controlado de posibles impagos.

- ***Desviación de Gastos***

Las ayudas monetarias: han tenido un incremento significativo en línea con la mayor ejecución de sus correspondientes proyectos, incluyendo las becas del Programa de Inserción en la empresa subvencionado por las empresas, Programa del ICE, los programas de Prácticas PNL y Erasmus+.

Variación de otros gastos de la actividad, principalmente en las partidas de Profesionales varios, Servicios de formación y Asesorías varias. El incremento de estas partidas va directamente relacionado con la ejecución de proyectos En concreto el Proyecto de digitalización, la organización del evento Dataforum, así como el incremento de los servicios de profesionales externos del Hospital Veterinario o la Clínica de Podología.

15.4. Convenios

Los únicos convenios con impacto económico significativo que mantiene la Fundación son los siguientes:

- Convenio marco con la Universidad de León formalizado en 2003. En base a este convenio marco se han formalizado otros acuerdos específicos (véase Nota 1.c).

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- Convenios firmados con empresas en el ejercicio 2025, dentro del programa de becarios de la Fundación. En virtud de estos convenios, la Fundación ha percibido ingresos en el ejercicio 2025 por importe de 2.498.108,78 euros (2.249.308,23 euros en el ejercicio 2024).

- Convenios de Colaboración Específico entre la Universidad de León y FGULEM en Materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, firmado el 20 de enero de 2011, por el cual a partir del curso 2011/12 pasa a corresponder a FGULEM la ordenación de la gestión integral del centro, incluido el cobro de las matrículas.

- Acuerdos Específicos entre la Universidad de León y FGULEM para la Gestión del Instituto Confucio, firmados el 17 de julio de 2013.

- Acuerdo específico de 1 de octubre de 2014 para la gestión del "Máster en Dirección de Empresas (MBA)", que forma parte de la oferta académica de títulos propios de la Universidad de León.

- Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión de la X Edición de la Olimpiada Nacional de Biología, firmado el 1 de enero de 2015.

- Prórroga del Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para el desarrollo del Curso de Adaptación a Grado en Educación Primaria por la Universidad de León, firmado el 18 de noviembre de 2015.

- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 30 de noviembre de 2016.

- Encomienda de Gestión entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Organización y Gestión del hospital Veterinario de la Universidad de León, de 9 de noviembre de 2017.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 23 de noviembre de 2017.

- Adenda al Convenio Colaboración Específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del Centro de Idiomas, sobre actividades consideradas estratégicas, de 7 de diciembre de 2017.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 1 de enero de 2018.

- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 22 de febrero de 2018.

- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 13 de febrero de 2019.

- Adenda al Convenio Colaboración específico entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa en materia de Gestión Integral del centro de Idiomas, de 17 de mayo de 2019.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AON ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- Adenda al Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión del "Máster en Dirección de Empresas (MBA)", de 1 de noviembre de 2019.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica del Servicio de Inspección de la Universidad de León, de 15 de noviembre de 2019.

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la Asistencia Técnica en Materia de Gestión Científica de Colecciones Zoológicas, de 15 de noviembre de 2019.

- Adenda a la Encomienda de Gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, de 1 de octubre de 2020.

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de León y la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la realización de prácticas y/o trabajos de fin de grado, máster o doctorado por parte de estudiantes de la Universidad de León, de 1 de octubre de 2020.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 2 de febrero de 2021.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica al servicio de Inspección de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.

- Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la asistencia técnica en materia de gestión científica del servicio de colecciones zoológicas de la Universidad de León, de 8 de abril de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión de la Clínica de podología de la Universidad de León, de 31 de mayo de 2021.

- Convenio marco de Colaboración entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa y la Fundación Investigación Sanitaria en León, de 13 de julio de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León, de 8 de noviembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, de la gestión del Museo de Colecciones de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Ingeniería e Infraestructuras de la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico en Materia de Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Universidad de León, de 21 de diciembre de 2021.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el soporte Técnico al Área de Actividades Culturales de la Universidad de León, de 28 de octubre de 2022.

- Prórroga del Encargo a medio propio personificado de la Universidad de León a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para la gestión técnica del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas, de 17 de mayo de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión de prácticas externas en empresas, de 21 de diciembre de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para el desarrollo y gestión del programa AlumniLeón, de 21 de diciembre de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la impartición de enseñanza y formación no reglada de idiomas, de 22 de diciembre de 2023.

- Encargo a la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, como medio propio de la Universidad de León, para la gestión del colegio Mayor Universitario "LA TEBAIDA", de 31 de mayo de 2024.

NOTA 16 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.

16.1. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones realizadas por la Fundación con sus patronos (Universidad de León exclusivamente) han sido las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos		
Ingresos por Subvenciones (Ver Nota 14.1)	1.577.130,53	1.840.359,03
Otros Ingresos de la entidad por la activ. propia	51.510,43	80.726,54
	1.628.640,96	**1.921.085,57**
Gastos		
Servicios Profesionales	549,02	4.970,29
Otros gastos	696,62	110,17
	1.245,64	**5.080,46**

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

16.2. Saldos con partes vinculadas.

Al cierre del ejercicio los saldos con partes vinculadas presentan el siguiente detalle:

Concepto	Ej. 2025	Ej. 2024
SALDOS DEUDORES		
Universidad de León (Ver Nota 6.2.1 - Deudor)	681.331,12	1.038.258,97
SALDOS ACREEDORES		
Universidad de León (Ver Nota 7.2 - Acreedor)	0,00	2.225,19

16.3. Retribuciones a los Órganos de Gobierno y personal de alta dirección.

Durante el ejercicio 2025, ni los miembros del Patronato de la Fundación ni los miembros del Consejo Ejecutivo han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por ningún concepto.

La Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato o Consejo Ejecutivo ni con la Dirección de la Fundación, ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los mismos, ni tiene saldos con ellos al 31 de diciembre de 2025.

16.4. Modificaciones en los órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido modificaciones en los órganos del Gobierno, dirección y administración de la Fundación.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes modificaciones en los órganos de Gobierno, dirección y administración:

- El día 1 de julio aceptan su cargo como miembro nato del Patronato y presidenta de este, en su condición de Rectora, Dña. Nuria Gonzalez Álvarez, sustituyendo al siguiente patrono que cesa: D. Juan Francisco García Marín.

- El día 1 de julio aceptan su cargo como miembro nato del Patronato y secretaria de este, en su condición de secretaria general de la Universidad de León nombrada por la Rectora. Renueva en su condición de patrono.

- El día 12 de julio aceptan sus cargos como miembros natos del Patronato en su condición de vicerrectores designados por la Rectora, Dña. María José Vieira Aller, D. Santiago Gutiérrez Martín y D. José Alberto Benítez Andrades, sustituyendo a los siguientes patronos que cesan D. Roberto Baelo Álvarez, D. Carlos G. Polanco de la Puente y Dña. Maria Dolores Alonso-Cortes Fradejas por fin de su mandato como patronos natos de la Fundación por razón del desempeño de sus cargos.

- El día 10 de septiembre aceptan sus cargos como miembros del Patronato en su condición de Patronos designados por el Consejo Social de la Universidad de León, D. Oscar Rodriguez Ordás y D. Jose M. Frade Nieto, sustituyendo a los siguientes patronos que cesan; Dña. María Jesús Soto Barragán y D José Alija Castrillo

NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADAN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

NOTA 18 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo en la normal actividad de la Entidad, que merezca un comentario especial.

NOTA 19 – OTRA INFORMACIÓN.

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Categoría	Ej. 2025	Ej. 2024
Personal FGULEM		
Auxiliar administrativo	4,98	4
Titulados Superiores	13	13,43
Titulados Medios	3	3
Oficial de 2ª Admvo.	1	1
Oficial de 1ª Admvo.	1	1
Técnico de apoyo	9,15	6,22
Administrativo Junior	1,51	0,92
Personal Centro de Idiomas / CFAIE		
Profesores	13,39	14,18
Personal Hospital Veterinario		
Veterinario	23,62	26,51
Técnico especialista radiodiagnóstico	2	2
Auxiliar Veterinario	6,83	3,87
Auxiliar Administrativo	1	1
Administrativo	1	1
Personal Clínica Podológica		
Diplomado Sanitario	4,17	4,11
Técnico Gestión Administrativa	0	0,50
Auxiliar administrativo	1	0,31
Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural		
Técnico Especialista	2	2,04
Auxiliar Servicios Generales	0,90	1,15
Taquillero	1,69	1
Oficina técnica		
Licenciado / Ayudante de investigación	2,52	3
Colegio Mayor		
Auxiliar administrativo	1,68	0,73
Personal de servicio doméstico	1,34	0,24
Recepcionista	2,53	0,24
Total	**99,32**	**91,21**

De la plantilla media anterior correspondiente al ejercicio 2025, 80,33 puestos de trabajo corresponden a empleo fijo (74,56 en el ejercicio 2024), estando el resto, 18,99 trabajadores, con contrato eventual (16,65 en el ejercicio 2024).

La distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías y sexos es la siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADOLFO ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

A 31 de diciembre de 2025

Categoría	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal FGULEM			
Titulado Superior	5	8	13
Titulado Medio	2	1	3
Oficial 1ª Admvo.	0	1	1
Oficial 2ª Admvo.	0	1	1
Auxiliar Administrativo	2	4	6
Técnico de apoyo	7	3	10
Administrativo Junior	0	1	1
Personal Centro de Idiomas /CFAIE			
Profesores	3	21	24
Personal Hospital Veterinario			
Veterinario	7	15	22
Técnico especialista radiodiagnóstico	1	1	2
Auxiliar Veterinario	3	3	6
Administrativo	0	1	1
Auxiliar Administrativo	1	0	1
Personal Clínica Podológica			
Diplomado Sanitario	1	3	4
Auxiliar Administrativo	0	1	1
Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural			
Técnico Especialista	1	1	2
Taquillero/a	0	2	2
Oficina Técnica			
Licenciado	1	1	2
Colegio Mayor			
Auxiliar Administrativo	0	2	2
Personal de servicio doméstico	0	2	2
Recepcionista	2	0	2
Total	**36**	**72**	**108**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADOLFO ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

A 31 de diciembre de 2024

Categoría	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal FGULEM			
Titulado Superior	5	8	13
Titulado Medio	2	1	3
Oficial 1ª Admvo.		1	1
Oficial 2ª Admvo.		1	1
Auxiliar Administrativo	2	2	4
Técnico de apoyo	5	2	7
Administrativo Junior		1	1
Personal Centro de Idiomas /CFAIE			
Profesores	3	26	29
Personal Hospital Veterinario			
Veterinario	6	19	25
Técnico especialista radiodiagnóstico	1	1	2
Auxiliar Veterinario	3	4	7
Administrativo		1	1
Auxiliar Administrativo	1		1
Personal Clínica Podológica			
Diplomado Sanitario	2	2	4
Auxiliar Administrativo		1	1
Personal Ocio Educativo y Animación Sociocultural			
Técnico Especialista	1	1	2
Auxiliar Servicios Generales		1	1
Taquillero/a		1	1
Oficina Técnica			
Licenciado	2	1	3
Colegio Mayor			
Auxiliar Administrativo		2	2
Personal de servicio doméstico		2	2
Total	**33**	**78**	**111**

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025, ascienden (IVA incluido) a 5.445,00 euros (5.445,00 euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 la Fundación ha devengado honorarios de los auditores correspondientes a otros trabajos de verificación por importe de 3.025,00 euros (2.480,50 euros en el ejercicio 2024).

Fuera de los trabajos de verificación descritos en el párrafo anterior, ni la firma que audita las cuentas anuales de la Fundación ni ninguna organización o persona vinculada a ella percibe otras cantidades ni presta otros servicios a la Fundación.

NOTA 20 – INVENTARIO DE BIENES

En el **Anexo III**, que forma parte de esta nota de la memoria, se incluye el inventario de bienes patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2025.

León, 31 de marzo de 2026.

PRESIDENTA DEL PATRONATO

Dña. Nuria González Álvarez

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ÁLVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

ANEXO I – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025

RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	341.249,88
Ajustes positivos del resultado contable	
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	9.636.146,69
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**9.636.146,69**
Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**9.977.396,57**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	8.979.656,91
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**90,00%**

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	9.636.146,69
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**9.636.146,69**
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	**96,58%**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**0,00**

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORES, S.L.
JUAN ALVAREZ Y ASOCIADOS
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

ANEXO I – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	BASE DE APLICACIÓN	Recursos mínimos a destinar	TOTAL RECURSOS DESTINADOS	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos
					2021	2022	2023	2024	2025	
2021	6.112.490,04	5.501.241,04	6.143.568,92	5.344.562,99	5.501.241,04					5.501.241,04
2022	7.463.029,63	6.716.726,67	7.314.867,63	5.942.703,95		6.716.726,67				6.716.726,67
2023	7.874.861,52	7.087.375,37	7.774.588,68	6.629.917,27			7.087.375,37			7.087.375,37
2024	8.720.320,54	7.848.288,49	8.456.383,64	7.238.012,42				7.848.288,49		7.848.288,49
2025	9.977.396,57	8.979.656,91	9.636.146,69	7.894.502,20					8.979.656,91	8.979.656,91
TOTAL	*40.148.098,30*	*36.133.288,47*	*39.325.555,56*		*5.501.241,04*	*6.716.726,67*	*7.087.375,37*	*7.848.288,49*	*8.979.656,91*	*36.133.288,47*

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

ANEXO II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2025

Presupuesto de Ingresos 2025	*Plan de actuación 2025*	*Cierre cuentas 2025*	*Desviación*	*% Desviación*
ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL	**3.451.019,21**	**3.948.153,00**	**497.133,79**	**14,41%**
Programa de Formación e Inserción en la Empresa	2.150.000,00	2.642.244,04	492.244,04	22,90%
Programa de Prácticas No Laborales	877.000,00	635.485,00	-241.515,00	-27,54%
Programa de Movilidad Erasmus Plus	28.117,00	103.532,00	75.415,00	268,22%
Programa Becas Talento ICE	5.400,00	102.039,00	96.639,00	1789,61%
Programa Experience Plus	0,00	2.400,00	2.400,00	-
Intermediación y Formación de Competencias	197.500,00	206.197,00	8.697,00	4,40%
Encargo Gestión Prácticas Externas	151.000,00	175.177,68	24.177,68	16,01%
Encargo de Gestión Programa AlumniLeon	14.000,00	10.000,00	-4.000,00	-28,57%
Mecenazgo y Patrocinio/Ingresos Financieros	28.002,21	71.078,28	43.076,07	153,83%
ÁREA DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	**1.526.873,83**	**1.984.758,23**	**457.884,40**	**29,99%**
Idiomas Modernos	440.000,00	466.636,41	26.636,41	6,05%
Español	770.000,00	815.398,91	45.398,91	5,90%
Instituto Confucio	224.000,00	236.873,69	12.873,69	5,75%
Formación Permanente	45.000,00	119.265,92	74.265,92	165,04%
Congresos y Eventos	30.000,00	299.000,00	269.000,00	896,67%
Mecenazgo y Patrocinio/Ingresos Financieros	17.873,83	47.583,30	29.709,47	166,22%
ÁREA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	**721.168,73**	**784.012,38**	**62.843,65**	**8,71%**
TCUE 2023-2027	380.000,00	412.900,63	32.900,63	8,66%
Encargo de Gestión de Innovación y Transferencia del Conocimiento	328.044,76	337.326,18	9.281,42	2,83%
Encargo de Gestión del Vivero de Empresas	7.000,00	9.275,00	2.275,00	32,50%
Proyecto ChallengeHub	0,00	7.880,56	7.880,56	-
Mecenazgo y Patrocinio / Ingresos Financieros	6.123,97	16.630,01	10.506,04	171,56%
ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE ENCARGOS	**3.276.281,37**	**3.325.050,38**	**48.769,01**	**1,49%**
Atención Asistencial Hospital Veterinario	1.353.700,00	1.708.249,21	354.549,21	26,19%
Atención Asistencial Clinica de Podología	235.000,00	300.833,30	65.833,30	28,01%
Ingresos Museo de Colecciones	14.000,00	17.463,00	3.463,00	24,74%
Ingresos Colegio Mayor	317.000,00	385.665,86	68.665,86	21,66%
Liquidación Encargos	1.356.581,37	912.839,01	-443.742,36	-32,71%
Total ingresos	***8.975.343,13***	***10.041.973,98***	***1.066.630,85***	***11,88%***

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488552

ANEXO II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE 2025

Presupuesto de Gastos 2025	*Plan de actuación 2025*	*Cierre cuentas 2025*	*Desviación*	*% Desviación*
Ayudas Monetarias	**2.899.360,00**	**3.296.385,49**	**397.025,49**	**13,69%**
Aprovisionamientos	**738.031,00**	**793.302,88**	**55.271,88**	**7,49%**
Gastos de Personal	**3.897.690,50**	**3.848.282,79**	**-49.407,71**	**-1,27%**
Otros Gastos de la Actividad	**1.368.693,57**	**1.685.579,47**	**316.885,90**	**23,15%**
Asesorías varias	23.351,00	49.188,45	25.837,45	110,65%
Servicios de formación	131.522,08	232.713,91	101.191,83	76,94%
Servicios profesionales varios	290.276,00	712.904,29	422.628,29	145,60%
Primas de seguros	20.330,00	20.574,77	244,77	1,20%
Publicidad y propaganda	37.225,00	21.416,90	-15.808,10	-42,47%
Desplazamientos de servicios de formación	232.323,00	204.610,91	-27.712,09	-11,93%
Sericios bancarios	0,00	9.505,15	9.505,15	-
Diseño e imprenta	10.718,00	0,00	-10.718,00	-100,00%
Reparaciones y conservación	37.463,00	0,00	-37.463,00	-100,00%
Alojamiento estudiantes	291.884,00	219.512,00	-72.372,00	-24,79%
Suministros de otras áreas	7.100,00	0,00	-7.100,00	-100,00%
Dietas y kilometraje	10.743,00	8.120,33	-2.622,67	-24,41%
Hostelería, Gastos Reuniones	252.285,00	127.605,78	-124.679,22	-49,42%
Correos y mensajería	170,00	329,68	159,68	93,93%
Suscripciones	16.881,49	25.868,62	8.987,13	53,24%
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	18.086,43	18.086,43	-
Gastos varios	6.422,00	35.142,25	28.720,25	447,22%
Amortización del Inmovilizado	**84.000,00**	**45.956,74**	**-38.043,26**	**-45,29%**
Gastos Financieros	**10.737,00**	**534,24**	**-10.202,76**	**-95,02%**
Dotación provisión insolvencias	**0,00**	**30.682,49**	**30.682,49**	-
Total gastos	***8.998.512,07***	***9.700.724,10***	***702.212,03***	***7,80%***
EXCEDENTE	***-23.168,94***	***341.249,88***	***364.418,82***	***-1572,88%***

Este anexo forma parte integrante de la Nota 15.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

ANEXO III – INVENTARIO DE BIENES

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Periodo de Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Software CENTRO DE INNOVACION Y SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLOGICAS,S.L.	30/12/2005	25.485,20 €	4 años	25.485,20 €	0,00 €
Software HISPANA ELECTRONICA CASTELLANA CASTELLANA, S.L.	09/01/2006	918,72 €	4 años	918,72 €	0,00 €
Software COTESA	02/10/2006	4.036,80 €	4 años	4.036,80 €	0,00 €
Software JC CONSULTORES	23/05/2007	334,08 €	4 años	334,08 €	0,00 €
Software GALLARDO Y VILLAREJO CONSULTORES	24/10/2007	1.800,00 €	4 años	1.800,00 €	0,00 €
Software IPS,S.L.	25/10/2007	556,10 €	4 años	556,10 €	0,00 €
Software SOLUCYL CONSULTORES TECNOLÓGICOS	31/12/2015	18.755,00 €	4 años	18.755,00 €	0,00 €
Software DOS PUNTOS AN INTERNET	29/10/2023	12.345,63 €	4 años	6.172,82 €	6.172,82 €
Software DOS PUNTOS AN INTERNET	12/12/2024	51.526,64 €	4 años	13.587,50 €	37.939,14 €
Software DOS PUNTOS AN INTERNET	23/04/2025	3.659,04 €	4 años	634,07 €	3.024,97 €
Total Inmovilizado Intangible		**119.417,21 €**		**72.280,29 €**	**47.136,93 €**
Equipos Argoinfor	31/10/1997	57,17 €	4 años	57,17 €	0,00 €
Equipos Arbit Informática	11/12/1997	468,79 €	4 años	468,79 €	0,00 €
Equipos MicroSun Systems	31/12/1997	2.801,94 €	4 años	2.801,94 €	0,00 €
Equipos Telefónica	19/05/1998	1.754,49 €	4 años	1.754,49 €	0,00 €
Equipos MicroSun Systems	09/06/1998	2.721,77 €	4 años	2.721,77 €	0,00 €
Equipos Surf Components	24/06/1998	34,79 €	4 años	34,79 €	0,00 €
Mobiliario Continente S.A.	18/11/1998	58,86 €	10 años	58,86 €	0,00 €
Mobiliario Saira	18/11/1998	560,88 €	10 años	560,88 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	24/11/1998	283,75 €	10 años	283,75 €	0,00 €
Equipos Surf Components	20/12/1998	174,99 €	4 años	174,99 €	0,00 €
Equipos Surf Components	17/02/1999	1.699,54 €	4 años	1.699,54 €	0,00 €
Equipos Surf Components	08/04/1999	1.183,73 €	4 años	1.183,73 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	27/04/1999	383,45 €	10 años	383,45 €	0,00 €
Mobiliario Mobiprecios León, S.L.	10/05/1999	973,66 €	10 años	973,66 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	10/05/1999	193,12 €	10 años	193,12 €	0,00 €
Mobiliario Ofitodo	05/07/1999	218,22 €	10 años	218,22 €	0,00 €
Mobiliario Sagitta	02/08/1999	47,49 €	10 años	47,49 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L.	30/03/2004	2.738,63 €	10 años	2.738,63 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L.	11/10/2004	1.637,64 €	10 años	1.637,64 €	0,00 €
Mobiliario SUMINISTROS TECNOGRAFICOS ASTUR LEONESA,S.L.	11/10/2004	4.912,76 €	10 años	4.912,76 €	0,00 €
Equipos INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROL,S.A.	30/12/2004	29.848,98 €	4 años	29.848,98 €	0,00 €
Mobiliario BIERZO MANTENIMIENTO	11/04/2005	15.341,87 €	4 años	15.341,87 €	0,00 €
Mobiliario BIERZO MANTENIMIENTO	07/07/2005	777,20 €	10 años	777,20 €	0,00 €
Mobiliario OFICINAS CASTRO,S.L.	29/11/2005	1.019,27 €	10 años	1.019,27 €	0,00 €
Mobiliario VIVEROS DEL CERECEDO,S.L.	31/12/2005	1.930,95 €	10 años	1.930,95 €	0,00 €
Equipos CARREFOUR	31/01/2006	328,80 €	4 años	328,80 €	0,00 €
Equipos SEGURSIS	27/04/2006	7.312,73 €	4 años	7.312,73 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	03/08/2006	1.098,52 €	4 años	1.098,52 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	21/09/2006	1.698,81 €	4 años	1.698,81 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	17/11/2006	3.845,77 €	4 años	3.845,77 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	24/11/2006	10.118,45 €	4 años	10.118,45 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROL,S.A.	30/04/2007	319,39 €	4 años	319,39 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio INGENIERIA DE INSTRUMENTOS Y CONTROL,S.A.	30/04/2007	2.332,46 €	4 años	2.332,46 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	16/09/2008	1.774,80 €	4 años	1.774,80 €	0,00 €
Equipos AUXINFOR	12/05/2009	525,48 €	4 años	525,48 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	13/06/2009	488,95 €	4 años	488,95 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	17/06/2009	5.091,24 €	4 años	5.091,24 €	0,00 €
Mobiliario CIMOLEON	02/10/2009	2.622,76 €	10 años	2.622,76 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	03/02/2011	2.170,02 €	4 años	2.170,02 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/05/2011	765,82 €	4 años	765,82 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	07/09/2011	1.605,27 €	4 años	1.605,27 €	0,00 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	24/07/2012	15.045,00 €	10 años	15.045,00 €	0,00 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	28/08/2012	27.788,65 €	10 años	27.788,65 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	29/10/2012	7.562,50 €	4 años	7.562,50 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	31/10/2012	2.861,65 €	4 años	2.861,65 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	30/11/2012	2.318,36 €	4 años	2.318,36 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	30/11/2012	665,50 €	4 años	665,50 €	0,00 €
Mobiliario SILLERIA ARAGONESA	30/04/2013	10.224,50 €	10 años	10.224,50 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	21/05/2013	2.953,80 €	4 años	2.953,80 €	0,00 €
Equipos DREDCON	28/06/2013	492,99 €	4 años	492,99 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	29/05/2014	1.037,79 €	4 años	1.037,79 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	23/06/2014	2.702,95 €	4 años	2.702,95 €	0,00 €
Equipos NORAVAN INNOVACION	30/06/2014	1.008,86 €	4 años	1.008,86 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	28/11/2014	4.259,20 €	4 años	4.259,20 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	28/08/2015	10.459,69 €	4 años	10.459,69 €	0,00 €
Equipos DELEZO	21/09/2015	2.352,24 €	4 años	2.352,24 €	0,00 €
Equipos MICROLEON INFORMATICA	28/09/2015	2.913,47 €	4 años	2.913,47 €	0,00 €
Equipos EL CORTE INGLÉS. S.A.	29/01/2016	899,00 €	4 años	899,00 €	0,00 €
Equipos MEDIA MARKT LEÓN	30/01/2016	1.707,61 €	4 años	1.707,61 €	0,00 €
Equipos PROCONSI, S.L.	16/02/2016	635,25 €	4 años	635,25 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	18/02/2016	127,90 €	4 años	127,90 €	0,00 €
Equipos LEGIOBOX INFORMÁTICA, S.L.	23/12/2016	699,00 €	4 años	699,00 €	0,00 €

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Periodo de Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	15/05/2017	2.083,18 €	4 años	2.083,18 €	0,00 €
Aparatos Aire Acondicionado EL CORTE INGLÉS, S.A.	25/07/2017	882,22 €	4 años	882,22 €	0,00 €
Equipos MEDIAMARKT	02/04/2018	3.633,00 €	4 años	3.633,00 €	0,00 €
Equipos MEDIAMARKT	02/07/2018	205,00 €	4 años	205,00 €	0,00 €
Equipos AMAZON	04/07/2018	1.943,84 €	4 años	1.943,84 €	0,00 €
Mobiliario ASTIARRAGA	30/09/2018	44.920,04 €	10 años	32.588,57 €	12.331,47 €
Instalaciones HÉCTOR CASTRO	22/10/2018	22.835,52 €	10 años	16.429,05 €	6.406,47 €
Mobiliario ASTIARRAGA	10/12/2018	1.815,00 €	10 años	1.281,44 €	533,56 €
Mobiliario ASTIARRAGA	11/03/2019	14.744,91 €	10 años	10.042,69 €	4.702,22 €
Mobiliario SUMICAR	10/12/2019	4.335,43 €	10 años	2.627,37 €	1.708,06 €
Utillaje/Laboratorio ELECTRÓNICA EMBAJADORES	14/11/2019	579,59 €	4 años	579,59 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	18/11/2019	537,99 €	4 años	537,99 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio VENTAJA TECNOLÓGICA SL	03/12/2019	6.050,00 €	4 años	6.050,00 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio ALOS INDUTRIALS	18/12/2019	19.579,86 €	4 años	19.579,86 €	0,00 €
Equipos DAVIDOWN	12/02/2019	844,04 €	4 años	844,04 €	0,00 €
Equipos UNIVERSIDAD DE LEÓN	07/05/2019	6.942,97 €	4 años	6.942,97 €	0,00 €
Equipos PC COMPONENTES	16/10/2019	4.376,37 €	4 años	4.376,37 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	04/12/2019	5.948,36 €	4 años	5.948,36 €	0,00 €
Equipos ANTISA	12/12/2019	3.210,92 €	4 años	3.210,92 €	0,00 €
Equipos DIDÁCTICA LEONESA	17/12/2019	2.813,25 €	4 años	2.813,25 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	27/07/2020	3.026,50 €	4 años	3.026,50 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio LEÓN 3D IMPRESIÓN SL	03/08/2020	3.621,53 €	4 años	3.621,53 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio ALOS INDUTRIALS	06/09/2020	19.579,86 €	4 años	19.579,86 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio ARISTAS SISTEMAS GRÁFICOS, S.L.	17/09/2020	10.630,81 €	4 años	10.630,81 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	1.258,40 €	4 años	1.258,40 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	1.197,90 €	4 años	1.197,90 €	0,00 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/10/2020	355,74 €	4 años	355,74 €	0,00 €
Equipos INFOSERVICIOS ARALAIZ, S.L.	29/06/2021	3.419,29 €	4 años	3.419,29 €	0,00 €
Equipos OMEGA PERIPHERALS, S.L.	29/06/2021	4.720,00 €	4 años	4.720,00 €	0,00 €
Equipos INFOSERVICIOS ARALAIZ, S.L.	04/10/2021	10.164,00 €	4 años	10.164,00 €	0,00 €
Utillaje/Laboratorio /IPS TECHNOLOGY, S.L.	18/10/2021	964,77 €	4 años	964,77 €	0,00 €
Equipos 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES DE OFICINA Y CLECTIVIDAD, S.L.	28/02/2022	979,00 €	4 años	940,11 €	38,89 €
Equipos 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES DE OFICINA Y CLECTIVIDAD, S.L.	31/03/2022	399,00 €	4 años	374,68 €	24,32 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	16/05/2022	238,37 €	4 años	216,33 €	22,04 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	12/07/2022	713,90 €	4 años	572,98 €	140,92 €
Mobiliario 3C EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	23/09/2022	24.446,51 €	10 años	8.003,72 €	16.442,79 €
Equipos DIDÁCTICA LEONESA, S.L.	30/09/2022	4.247,10 €	4 años	3.222,88 €	1.024,22 €
Equipos FCO JAVIER OVALLE LÓPEZ	19/10/2022	4.201,70 €	4 años	3.188,83 €	1.012,87 €
Equipos 4VIENTOS DIGITAL, S.L.U.	23/11/2022	1.543,83 €	4 años	1.195,42 €	348,41 €
Equipos GALICIA ECOLÓXICA, S.L.	24/11/2022	7.941,84 €	4 años	5.993,93 €	1.947,91 €
Equipos GALICIA ECOLÓXICA, S.L.	24/11/2022	4.934,38 €	4 años	3.738,34 €	1.196,04 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	20/01/2023	2.105,40 €	4 años	1.550,21 €	555,19 €
Equipos AMAZON	09/11/2023	243,56 €	4 años	130,45 €	113,11 €
Equipos AMAZON	23/11/2023	389,00 €	4 años	204,62 €	184,38 €
Equipos PC COMPONENTES	29/11/2023	749,00 €	4 años	390,92 €	358,08 €
Mobiliaro SKLUM HOME AND DECO	29/12/2023	1.388,97 €	10 años	277,79 €	1.111,18 €
Utillaje/Laboratorio /3DWORLD, S.L.	24/06/2024	809,84 €	4 años	308,40 €	501,44 €
Utillaje/Laboratorio /NOMAD TECHNOLIGIES, S.L.	04/07/2024	6.585,04 €	4 años	2.462,62 €	4.122,42 €
Utillaje/Laboratorio /DATIVIC, S.L.	23/07/2024	899,88 €	4 años	324,82 €	575,06 €
Mobiliaro IKEA IBÉRICA, S.A.	28/02/2024	774,87 €	10 años	142,66 €	632,21 €
Mobiliaro SKLUM HOME AND DECO	30/04/2024	217,88 €	10 años	36,47 €	181,41 €
Equipos THE MAGNIFICO STORE, S.L.	05/02/2024	2.234,96 €	4 años	1.063,90 €	1.171,06 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	24/03/2024	1.846,88 €	4 años	819,71 €	1.027,17 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	26/03/2024	1.663,75 €	4 años	736,15 €	927,60 €
Equipos AMAZON	28/11/2024	529,99 €	4 años	144,84 €	385,15 €
Equipos APPLE DIDSTRIBUTION	03/12/2024	778,00 €	4 años	209,95 €	568,05 €
Equipos VELORCIOS, S.L.	23/12/2024	3.627,05 €	4 años	926,73 €	2.700,32 €
Utillaje / Laboratorio HOSPITARES MD,SL	11/02/2025	9.250,00 €	4 años	2.052,74 €	7.197,26 €
Equipos EL CORTE INGLÉS. S.A.	21/02/2025	119,90 €	4 años	25,79 €	94,11 €
Equipos AMAZON	05/03/2025	489,00 €	4 años	101,15 €	387,85 €
Equipos QUICK COMPUTERS	04/04/2025	1.257,89 €	4 años	234,35 €	1.023,54 €
Equipos LEASBA CONSULTING	22/07/2025	868,78 €	4 años	96,99 €	771,79 €
Equipos AMAZON	09/10/2025	990,91 €	4 años	57,01 €	933,90 €
Equipos MEDIA MARKT LEÓN	21/10/2025	3.003,00 €	4 años	148,09 €	2.854,91 €
Utillaje / Laboratorio ANYCUBIS SPAIN	07/11/2025	299,00 €	4 años	11,26 €	287,74 €
Mobiliaro LOGRUVAL,SL	26/11/2025	537,19 €	4 años	13,25 €	523,94 €
Mobiliaro NET WORL SPORTS	26/11/2025	437,97 €	4 años	10,80 €	427,17 €
Equipos DELL COMPUTER,S.A.	05/12/2025	709,91 €	4 años	13,13 €	696,78 €
Mobiliaro LOGISTA E INSTALACIONES	18/12/2025	1.650,44 €	4 años	15,83 €	1.634,61 €
Mobiliaro LOGISTA E INSTALACIONES	31/12/2025	4.891,44 €	4 años	0,00 €	4.891,44 €
Total Inmovilizado Material		**518.854,54 €**		**434.135,48 €**	**84.719,06 €**
Total Inmovilizado		**638.271,75 €**		**506.415,77 €**	**131.855,99 €**

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
JUAN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Valor Liq.a 31/12/2025	Diferencias de valor razonable	Valor Neto Contable
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	25/02/2022	100.000,00 €	7,777107	8.332,23 €	108.332,23 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	01/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.064,00 €	54.064,00 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	03/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.076,98 €	54.076,98 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	07/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.076,19 €	54.076,19 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	08/03/2022	20.000,00 €	7,777107	1.631,38 €	21.631,38 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	08/03/2022	30.000,00 €	7,777107	2.447,07 €	32.447,07 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	09/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.099,55 €	54.099,55 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	10/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.133,13 €	54.133,13 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	14/03/2022	50.000,00 €	7,777107	4.144,19 €	54.144,19 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	14/03/2022	25.000,00 €	7,777107	2.072,10 €	27.072,10 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	15/03/2022	25.000,00 €	7,777107	2.070,35 €	27.070,35 €
UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO 2025-I FI	22/03/2024	100.000,00 €	10,10137	3.034,01 €	103.034,01 €
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO CLASEA, F1	30/04/2025	200.000,00 €	7,777107	2.101,43 €	202.101,43 €
FONDO FRANCAISE TESORERÍA	30/04/2025	700.000,00 €	93.662,72	9.409,87 €	709.409,87 €
FONDO DWS FLOATING	30/04/2025	699.999,99 €	92,84	13.369,93 €	713.369,92 €
Total Inversionas Financieras		**2.199.999,99 €**		**69.062,40 €**	**2.269.062,39 €**
Total Inventario de Bienes		**2.838.271,74 €**			**2.400.918,38 €**

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652

ANEXO IV – RENTAS EXENTAS – INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDAD

CONCEPTO	ACTIVIDAD										SUMAN
	FORMACIÓN Y CONGRESOS		TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN		DESARROLLO PROFESIONAL		SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE ENCARGOS		TOTALES		
	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	EXENTO	NO EXENTO	
Cuotas de usuarios y afiliados	24.926	6.1.b)	7.314	6.1.b)	31.259	6.1.b)	0		63.499		**63.499**
Subvenciones imputadas al resultado	219.217	6.1.c)	744.107	6.1.c)	1.234.831	6.1.c)	912.739	6.1.c)	3.110.894		**3.110.894**
Promociones, patrocinadores y colaboradores	2.617		0		2.495.492	6.1.a)	0		2.498.109		**2.498.109**
Ingresos Varios Formación	67.641	7.8 y 7.7	0		139.664		17.463		224.768		**224.768**
Ingresos de actividades	299.000	7.11 y 7.12	23.275	7.11 y 7.12	0		2.394.748	7.11 y 7.12	2.717.023		**2.717.023**
Ingresos Matrículas	1.345.201	7.8 y 7.7	0		0		0		1.345.201		**1.345.201**
Ingresos financieros	25.545	6.2º	8.928	6.2º	38.159	6.2º	0		72.632		**72.632**
Ingresos excepcionales	611	6.5º	389	6.5º	8.748	6.5º	100		9.848		**9.848**
Ingresos de aplicaciones y provisiones	0		0		0		0		0		**0**
Total Ingresos	**1.984.758**		**784.012**		**3.948.153**		**3.325.050**		**10.041.974**		**10.041.974**

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13.1 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.
ROAC Nº S2505
B-24489522

ANEXO IV – RENTAS EXENTAS – INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDAD

CONCEPTO	ACTIVIDAD								
	FORMACIÓN Y CONGRESOS		TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN		DESARROLLO PROFESIONAL		SERVICIOS DE APOYO Y GESTIÓN DE ENCARGOS		TOTALES
	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	Euros	Artíc.	
Ayudas monetarias	325		1.103		3.197.444		97.513		**3.296.385**
Otros gastos de explotación	1.050.522		164.096		113.613		1.150.651		**2.478.882**
Gastos de personal	784.239		571.150		442.164		2.050.729		**3.848.283**
Dotación amortización y provisiones	16.074		5.656		24.226		30.682		**76.639**
Gastos financieros	187		66		282		0		**534**
Total Gastos	**1.851.347**		**742.071**		**3.777.730**		**3.329.576**		**9.700.724**

Este anexo forma parte integrante de la Nota 13.1 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, junto con la cual debe ser leído.

Fundación General
Universidad de León
y Empresa

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

A los efectos legales procedentes, la abajo firmante, como Presidenta del Patronato de la **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA** redacta y presenta las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 (extendidas en 58 páginas).

León, 31 de marzo de 2026

PRESIDENTA DEL PATRONATO

Dña. Nuria González Álvarez

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ADN ALVAREZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº S1605
B-24488652